



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

---

# **CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020**

## **INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# INFORMACIÓN CONTABLE



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(CIFRAS A PESOS)**

	2020	2019	2020	2019
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	9,071,557	2,590,309		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,396,379	85,172,934		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes	1,136,270	848,373		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>23,604,206</b>	<b>88,611,616</b>		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles	36,507,198	36,516,780		
Activos Intangibles	1,763,094	1,763,094		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(35,662,580)	(34,230,417)		
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>2,607,732</b>	<b>4,049,457</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>26,211,938</b>	<b>92,661,073</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			22,359,934	87,909,629
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo			30,724,455	19,295,417
Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>			<b>53,084,389</b>	<b>107,205,046</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>				
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>53,084,389</b>	<b>107,205,046</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones			39,332,228	39,332,228
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>			<b>(66,204,879)</b>	<b>(63,876,201)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(12,328,478)	(15,481,855)
Resultados de Ejercicios Anteriores			(54,061,585)	(38,579,730)
Revalúos			185,384	185,384
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBL./PA</b>				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			<b>(26,872,451)</b>	<b>(14,543,973)</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			<b>26,211,938</b>	<b>92,661,073</b>

Coordinador de Finanzas

Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gestión, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**(CIFRAS A PESOS)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020 2019

VARIACION  
IMPORTE PORCENTAJE

ACTIVO

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo y Equivalentes	9,071,557	2,590,309	6,481,248	250%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,396,379	85,172,934	(71,776,555)	-84%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes	1,136,270	848,373	287,897	34%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				

**TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES**

23,604,206 88,611,616 (65,007,410) -73%

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles	36,507,198	36,516,780	(9,582)	0%
Activos Intangibles	1,763,094	1,783,094		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(35,662,560)	(34,230,417)	(1,432,143)	4%
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				

**TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**

2,607,732 4,049,457 (1,441,725) -36%

**TOTAL DE ACTIVO**

26,211,938 92,661,073 (66,449,135) -72%

PASIVO

**PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,359,934	87,909,629	(65,549,695)	-75%
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo	30,724,455	19,295,417	11,429,038	59%
Otros Pasivos a Corto Plazo				

**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**

53,084,389 107,205,046 (54,120,657) -50%

**PASIVO NO CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				

**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES**

**TOTAL DE PASIVO**

53,084,389 107,205,046 (54,120,657) -50%

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Aportaciones	39,332,228	39,332,228		
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(66,204,679)	(53,876,201)	(12,328,478)	23%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(12,328,478)	(15,481,855)	3,153,377	-20%
Revalúos	(54,061,585)	(38,579,730)	(15,481,855)	40%
Reservas	185,384	185,384		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				

**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				

**TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

(26,872,451) (14,543,973) (12,328,478) 85%

**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

26,211,938 92,661,073 (66,449,135) -72%

Comandante de Finanzas

Christian Iván Sánchez Bazán

Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martínez

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

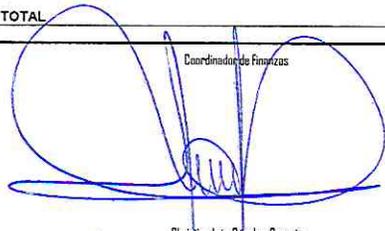
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE**  
**(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2019	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>ACTIVO</b>	<b>126,891,490</b>	<b>34,230,417</b>			<b>126,891,490</b>	<b>34,230,417</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>88,611,616</b>				<b>88,611,616</b>	
Efectivo y Equivalentes	2,590,309				2,590,309	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	85,172,934				85,172,934	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios						
Inventarios						
Almacenes	848,373				848,373	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes						
Otros Activos Circulantes						
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>38,279,874</b>	<b>34,230,417</b>			<b>38,279,874</b>	<b>34,230,417</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso						
Bienes Muebles	36,516,780				36,516,780	
Activos Intangibles	1,763,094				1,763,094	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		34,230,417				34,230,417
Activos Diferidos						
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes						
Otros Activos no Circulantes						
<b>PASIVO</b>		<b>107,205,046</b>				<b>107,205,046</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>107,205,046</b>				<b>107,205,046</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		87,909,629				87,909,629
Documentos por Pagar a Corto Plazo						
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo						
Títulos y Valores a Corto Plazo						
Pasivos Diferidos a Corto Plazo						
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo						
Provisiones a Corto Plazo		19,295,417				19,295,417
Otros Pasivos a Corto Plazo						
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo						
Documentos por Pagar a Largo Plazo						
Deuda Pública a Largo Plazo						
Pasivos Diferidos a Largo Plazo						
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo						
Provisiones a Largo Plazo						
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		<b>(14,543,973)</b>				<b>(14,543,973)</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>						
Aportaciones		39,332,228				39,332,228
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>						
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		(15,481,855)				(15,481,855)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(38,579,730)				(38,579,730)
Revalúos		185,384				185,384
Reservas						
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						
<b>TOTAL</b>		<b>92,661,073</b>				<b>92,661,073</b>

  
 Coordinador de Finanzas  
 Christian Iván Sánchez Guzmán

  
 Director de Administración y Finanzas  
 Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**(CIFRAS A PESOS)**

2020

2019

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		

<b>PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y F</b>	<b>282,793,427</b>	<b>300,903,074</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	282,793,427	300,903,074

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Ingresos Financieros		4
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		4

<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>282,793,427</b>	<b>300,903,078</b>
---	--------------------	--------------------

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Servicios Personales	282,505,529	300,766,557
Materiales y Suministros	217,429,864	231,406,382
Servicios Generales	5,267,821	6,807,404
	59,807,844	62,552,871

**TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	12,616,376	15,618,276
Provisiones	1,441,725	2,315,241
Disminución de Inventarios	11,174,651	13,245,048
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		57,987

**INVERSIÓN PÚBLICA**

Inversión Pública no Capitalizable		
------------------------------------	--	--

<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>295,121,905</b>	<b>316,384,933</b>
---	--------------------	--------------------

<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>(12,328,478)</b>	<b>(15,481,855)</b>
--	---------------------	---------------------

Coordinador de Finanzas

Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en el Gasto, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO**  
**(CIFRAS A PESOS)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020 2019 VARIACIÓN  
IMPORTE PORCENTAJE

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos				
Aprovechamientos				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				

<b>PART., APORT., CONV., INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISC., Y FONDOS DISTINTOS DE APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.</b>	<b>282,793,427</b>	<b>300,903,074</b>	<b>(18,109,647)</b>	<b>-6%</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	282,793,427	300,903,074	(18,109,647)	-6%

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros		4	(4)	-100%
Incremento por Variación de Inventarios				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios		4	(4)	-100%

<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>282,793,427</b>	<b>300,903,078</b>	<b>(18,109,651)</b>	<b>-6%</b>
---	--------------------	--------------------	---------------------	------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	282,505,529	300,766,657	(18,261,128)	-6%
Materiales y Suministros	217,429,864	231,408,382	(13,978,518)	-6%
Servicios Generales	5,267,821	6,807,404	(1,539,583)	-23%
	59,807,844	62,552,871	(2,745,027)	-4%

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	12,616,376	15,618,276	(3,001,900)	-19%
Provisiones	1,441,725	2,315,241	(873,516)	-38%
Disminución de Inventarios	11,174,651	13,245,048	(2,070,397)	-16%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos		57,987	(57,987)	-100%

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable				
------------------------------------	--	--	--	--

<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>295,121,905</b>	<b>316,384,933</b>	<b>(21,263,028)</b>	<b>-7%</b>
---	--------------------	--------------------	---------------------	------------

<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>(12,328,478)</b>	<b>(15,481,855)</b>	<b>3,153,377</b>	<b>-20%</b>
--	---------------------	---------------------	------------------	-------------

Coordinador de Finanzas

Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martínez

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auxiliadad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la información de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS (CIFRAS A PESOS)

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
<b>INGRESOS</b>			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
<b>MENOS :</b>			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
<b>RESULTADO BRUTO</b>			
<b>MENOS :</b>			
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS DIVERSOS			
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>			
<b>MÁS (MENOS) :</b>			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
<b>RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>			
<b>MÁS :</b>			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
<b>RESULTADO NETO</b>			
<b>MENOS :</b>			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
PROVISIONES			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			

No Aplica

Coordinador de Finanzas

Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martínez

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auxiliación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS  
13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2020	2019	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS</b>				
POR VENTA DE BIENES				0%
POR VENTA DE SERVICIOS				0%
OTROS				0%
<b>MENOS :</b>				
COSTO DE LO VENDIDO				0%
COSTO DE VENTAS				0%
COSTO DE SERVICIOS				0%
RESULTADO BRUTO				0%
<b>MENOS :</b>				
GASTOS DE OPERACIÓN				0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0%
GASTOS DIVERSOS				0%
RESULTADO DE OPERACIÓN				0%
<b>MÁS (MENOS) :</b>				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				0%
GASTOS FINANCIEROS				0%
PRODUCTOS FINANCIEROS				0%
OTROS				0%
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				0%
<b>MÁS :</b>				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				0%
APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				0%
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				0%
RESULTADO NETO				0%
<b>MENOS :</b>				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				0%
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA				0%
PROVISIONES				0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				0%

No Aplica

Coordinador de Finanzas  
Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas  
Christian Castro Martínez

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

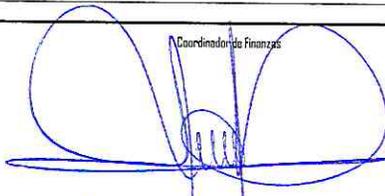
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS**  
**(CIFRAS A PESOS)**

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2019		AJUSTES DE AUDITORÍA 2019		SALDOS AUDITADOS 2019	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		300,903,078				300,903,078
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
Particip., Aportaciones, Conv., Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aport.						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		300,903,074				300,903,074
Ingresos Financieros						
Incremento por Variación de Inventarios						
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia						
Disminución del Exceso de Provisiones						
Otros Ingresos y Beneficios Varios			4			4

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		316,384,933		316,384,933
Servicios Personales	231,406,382			231,406,382
Materiales y Suministros	6,807,404			6,807,404
Servicios Generales	62,552,071			62,552,071
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensionamientos y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2,315,241			2,315,241
Provisiones	13,245,048			13,245,048
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	57,987			57,987
Inversión Pública no Capitalizable				
<b>TOTAL</b>	<b>316,384,933</b>	<b>300,903,078</b>		<b>316,384,933</b>

  
 Coordinador de Finanzas  
 Christian Iván Sánchez Guzmán

  
 Director de Administración y Finanzas  
 Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Ajustada, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	ORIGEN 2020	APLICACIÓN 2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes		6,481,248
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	71,776,555	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		287,897
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	9,582	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,432,143	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		65,549,695
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	11,429,038	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,153,377	
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,481,855
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>87,800,695</b>	<b>87,800,695</b>

Coordinador de Finanzas  
  
 Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas  
  
 Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>282,793,427</b>	<b>300,903,078</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	282,793,427	300,903,074
Otros Orígenes de Operación		4
<b>APLICACIÓN</b>	<b>282,505,529</b>	<b>300,766,657</b>
Servicios Personales	217,429,884	231,406,382
Materiales y Suministros	5,267,821	6,807,404
Servicios Generales	59,807,844	62,552,871
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>287,898</b>	<b>136,421</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>1,422,562</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,432,143	
Otras Aplicaciones de Inversión	(9,581)	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1,422,562)</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>72,064,451</b>	
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	72,064,451	
<b>APLICACIÓN</b>	<b>64,448,539</b>	<b>49,450,222</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	64,448,539	49,450,222
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>7,615,912</b>	<b>(49,450,222)</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>6,481,248</b>	<b>(49,313,801)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,590,309</b>	<b>51,904,110</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>9,071,557</b>	<b>2,590,309</b>

Coordinador de Finanzas

Christian Ivan Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acontadad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	<b>39,332,228</b>				<b>39,332,228</b>
Aportaciones	39,332,228				39,332,228
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>		<b>(38,579,730)</b>	<b>(15,481,855)</b>		<b>(54,061,585)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(15,481,855)		(15,481,855)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(28,306,975)			(28,306,975)
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(10,272,755)			(10,272,755)
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2019</b>				<b>185,384</b>	<b>185,384</b>
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				185,384	185,384
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	<b>39,332,228</b>	<b>(38,579,730)</b>	<b>(15,481,855)</b>	<b>185,384</b>	<b>(14,543,973)</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		<b>(15,481,855)</b>	<b>3,153,377</b>		<b>(12,328,478)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(12,328,478)		(12,328,478)
Resultados de Ejercicio Anteriores		(15,481,855)	15,481,855		
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2020</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>39,332,228</b>	<b>(54,061,585)</b>	<b>(12,328,478)</b>	<b>185,384</b>	<b>(26,872,451)</b>

Director de Finanzas  
Christian Víctor Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas  
Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo





ESTADOS FINANCIEROS  
13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			0	0
<b>LARGO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>			107,205,046	53,084,389
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			107,205,046	53,084,389

Coordinador de Finanzas  
  
Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas  
  
Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>92,661,073</b>	<b>778,994,231</b>	<b>845,443,366</b>	<b>26,211,938</b>	<b>(66,449,135)</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>88,611,616</b>	<b>778,984,649</b>	<b>843,992,059</b>	<b>23,604,206</b>	<b>(65,007,410)</b>
Efectivo y Equivalentes	2,590,309	491,836,107	485,354,859	9,071,557	6,481,248
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	85,172,934	284,297,061	356,073,616	13,396,379	(71,776,555)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	848,373	2,851,481	2,563,584	1,136,270	287,897
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>4,049,457</b>	<b>9,582</b>	<b>1,451,307</b>	<b>2,607,732</b>	<b>(1,441,725)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	36,516,780		9,582	36,507,198	(9,582)
Activos Intangibles	1,763,094			1,763,094	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(34,230,417)	9,582	1,441,725	(35,662,560)	(1,432,143)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Coordinador de Finanzas

Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martínez

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Capítulo VII, Fracción II, inciso H del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, se informa que esta Unidad Responsable del Gasto no cuenta con Pasivos Contingentes.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTINEZ

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LIC. MARIA CRISTINA CHAMORRO DE LA ROSA

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CDMX  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

D) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Fondos Fijos

Está conformado por los importes entregados para cubrir gastos menores, de acuerdo a lo siguiente:

FONDOS FIJOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Dirección de Administración y Finanzas	-	-
Coordinación de Verificación al Transporte	-	4,000
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>4,000</b>

Bancos

Está conformado por tres cuentas bancarias, cuyos saldos al cierre del ejercicio 2020 se presentan a continuación:

BANCOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
BBVA Bancomer cuenta 00188845190	9,018,894	584,185
BBVA Bancomer cuenta 00175482666	4,689	1,317,791
BBVA Bancomer cuenta 00179231005	47,974	684,333
<b>TOTAL</b>	<b>9,071,557</b>	<b>2,586,309</b>



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.**

El importe de las Cuentas por Liquidar Certificadas corresponden a las aportaciones pendientes de recibir por parte del Gobierno Local, al cierre del ejercicio 2020.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR. (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Cuentas por Liquidar Certificadas	13,178,556	84,891,084
Deudores diversos	217,823	281,850
<b>TOTAL</b>	<b>13,396,379</b>	<b>85,172,934</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

- a) Este Instituto no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
- b) La cuenta Almacén se compone de artículos de consumo, el método de valuación empleado es primeras entradas, primeras salidas (PEPS) dada la naturaleza de los mismos, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ALMACÉN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	470,155	350,166
Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información	343,461	275,241
Material de limpieza	272,263	174,534
Vestuario y uniformes	9,038	48,432
Materiales, accesorios y suministros	41,353	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,136,270</b>	<b>848,373</b>



### Inversiones Financieras

Este Instituto no cuenta con Inversiones Financieras

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este Instituto no cuenta con Bienes Inmuebles

Los bienes muebles con los que cuenta el instituto son los siguientes:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Muebles de Oficina y Estantería	9,729,965	9,739,547
Equipo de Cómputo y Tecnología	19,282,742	19,282,742
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	566,672	566,672
Equipos y Aparatos Audiovisuales	210,084	210,084
Cámaras Fotográficas y de Video	2,321,514	2,321,514
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	20,271	20,271
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	1,545,022	1,545,022
Otros Equipos de Transporte	293,138	293,138
Maquinaria y Equipo Industrial	475,104	475,104
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, Etc.	561,487	561,487
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	1,030,429	1,030,429
Equipos de No-Break	285,386	285,386
<b>SUBTOTAL</b>	<b>36,321,814</b>	<b>36,331,396</b>
REVALUACIÓN		
Muebles de Oficina y Estantería	125,700	125,700
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	6,905	6,905
Equipos y Aparatos Audiovisuales	826	826
Cámaras Fotográficas y de Video	39,096	39,096
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, etc.	8,522	8,522
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	105	105
Equipos de Generación Eléctrica	4,230	4,230
<b>SUBTOTAL</b>	<b>185,384</b>	<b>185,384</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36,507,198</b>	<b>36,516,780</b>



BIENES INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Software	1,763,094	1,763,094
<b>TOTAL</b>	<b>1,763,094</b>	<b>1,763,094</b>

### Estimaciones y Deterioros

Para la determinación de la depreciación y amortización se emplea el método de Línea Recta de conformidad al Artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes utilizados en el caso de muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, otros mobiliarios y equipos educacionales, sistemas de aire acondicionado y equipos de generación eléctrica, la tasa de depreciación aplicada es del 10%.

Para el caso de las cámaras fotográficas y de video, equipo de cómputo y tecnología, proyectores, maquinaria y equipo industrial, la tasa de depreciación aplicada es del 30%.

Para el equipo de transporte la tasa de depreciación aplicada es del 25%.

Para la amortización la tasa aplicada es el 5% para las licencias.

El cual se conforma de la siguiente manera:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Depreciación	(34,568,057)	(33,194,489)
Amortización	(1,094,503)	(1,035,928)
<b>TOTAL</b>	<b>(35,662,560)</b>	<b>(34,230,417)</b>

### Otros Activos

En esta Entidad no se tienen otros activos circulantes.



**Pasivo**

**Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar a corto plazo se liquidan en un plazo menor a 90 días.

Cuentas por pagar a corto plazo (Cifras a pesos)		
Integración	2020	2019
Servicios Personales	6,852,284	6,955,011
Proveedores	7,958,087	6,655,861
Retenciones y Contribuciones	5,834,346	9,340,015
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,715,217	64,958,742
<b>TOTAL</b>	<b>22,359,934</b>	<b>87,909,629</b>

**Provisiones a Corto Plazo**

Las Provisiones a Corto plazo se derivan del estudio actuarial elaborado por Nathal Actuarios y Consultores, S.A. de C.V. como contingencias laborales 2020; se conforman como sigue:

Provisiones a corto plazo (Cifras a pesos)		
Integración	2020	2019
Prima de Antigüedad por Terminación	3,310,942	332,844
Indemnizaciones Legales por Despido	27,413,513	18,603,244
Prima de Antigüedad por Retiro	-	359,328
<b>TOTAL</b>	<b>30,724,455</b>	<b>19,295,416</b>



## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Esta cuenta se conforma por las aportaciones recibidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	282,793,427	300,903,074
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México	282,793,427	300,903,074
<b>TOTAL</b>	<b>282,793,427</b>	<b>300,903,074</b>

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Aportaciones	\$282,793,427
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	
Otros Ingresos y Beneficios	0.00

### Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos de funcionamiento se integran por los Servicios Personales, Materiales y Suministros, y los Servicios Generales.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
Sueldo base al personal Permanente	40,699,331	40,373,217
Asignaciones para Requerimientos	119,598,344	116,048,048
Global	57,132,189	74,985,117
<b>SUBTOTAL</b>	<b>217,429,864</b>	<b>231,406,382</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
Materiales, útiles y Equipo menor de oficina	735,648	1,029,202
Materiales, útiles y Equipo menor de Tecnologías de la Información	199,317	594,058
Productos Alimenticios y Bebidas	1,829,320	234,899
Combustibles y Lubricantes	1,427,964	1,678,483
Vestuario y Uniformes	48,432	2,509,262
Global	1,027,140	761,500
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,267,821</b>	<b>6,807,404</b>



**SERVICIOS GENERALES**

Arrendamiento de Edificio	20,092,335	19,071,129
Arrendamiento de Maquinaria	9,519,963	5,876,164
Arrendamiento Equipo de Transporte	9,705,249	9,717,012
Servicio de Impresión	3,137,185	5,619,997
Global	17,353,112	22,268,569
<b>SUBTOTAL</b>	<b>59,807,844</b>	<b>62,552,871</b>

Depreciaciones y Estimaciones	1,441,725	2,315,241
Provisiones	11,174,651	13,245,048
Otros Gastos	-	57,987
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12,616,376</b>	<b>15,618,276</b>

<b>TOTAL</b>	<b>295,121,905</b>	<b>316,384,933</b>
--------------	--------------------	--------------------

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO  
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2020	2019
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	39,332,228	39,332,228
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>39,332,228</b>	<b>39,332,228</b>

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO  
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2020	2019
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(12,328,478)	(15,481,855)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(54,061,585)	(38,579,730)
Revalúos	185,384	185,384
<b>TOTAL</b>	<b>(66,204,679)</b>	<b>(53,876,201)</b>



## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

## Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	9,071,557	2,390,309
Efectivo en Bancos – Dependencias	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>9,071,557</b>	<b>2,390,309</b>

2. Durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Instituto no realizó adquisiciones de bienes muebles o inmuebles.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	287,899	136,421
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo	12,553,692	25,752,602
Depreciación	1,383,151	1,665,066
Amortización	58,575	650,175
Incrementos en las Provisiones	(65,549,695)	45,784,010
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	-	-
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	(9,582)	471,550
Incrementos en Cuentas por Cobrar	71,776,555	(85,172,550)
Partidas Extraordinarias	(11,429,038)	13,303,035
<b>TOTAL</b>	<b>9,071,557</b>	<b>2,590,309</b>



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Las conciliaciones del Instituto se presentan con base en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>282,793,427</b>
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>-</b>
Ingresos Financieros	-	
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	-	
Ingresos derivados de financiamiento	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)</b>		<b>282,793,427</b>



Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>282,793,427</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
Materias primas y Materiales de producción y Comercializa	-	
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos Biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes de dominio público	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Concesión de préstamos	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especi	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		<b>12,328,478</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	1,441,725	
Provisiones	11,174,651	
Disminución de inventarios	- 287,898	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o d	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>295,121,905</b>



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance general, el Instituto maneja las siguientes cuentas de orden presupuestales:

### Cuentas de Ingresos

CUENTA DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2020	2019	
Ley de Ingresos Estimada	354,942,236	433,182,956	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-	(132,279,882)	
Modificaciones a la Ley de Ingresos	(72,148,809)	-	
Ley de Ingresos Devengada	-	-	
Ley de Ingresos Recaudada	282,793,427	300,903,074	

### Cuentas de Egresos

CUENTA DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2020	2019	
Presupuesto de Egresos Aprobado	354,942,236	433,182,956	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-	(132,279,882)	
Modificación al Presupuesto aprobado	(72,148,809)	-	
Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-	
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-	
Presupuesto de Egresos Ejercido	-	-	
Presupuesto de Egresos Pagado	282,793,427	300,903,074	



## c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, correspondientes al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se contabilizaron las operaciones presupuestales y contables de la ejecución de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado a este Organismo Descentralizado.

El objetivo de los presentes Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera para la debida toma de decisiones, atendiendo a las necesidades de los diferentes usuarios.

La presentación razonable de los Estados Financieros son elaborados de conformidad a las Normas Financieras Mexicanas y al marco conceptual de contabilidad gubernamental, donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de información emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio fiscal 2020, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, únicamente recibió ingresos por Aportaciones de la Ciudad de México por un importe \$282,793,427. El gasto se orientó a cubrir el pago por los conceptos de los Capítulos 1000, 2000 y 3000.

### 3. Autorización e Historia

- a) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, inició sus operaciones formalmente el 1º de junio de 2010.
- b) Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, la nueva ley del Instituto se dio a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de junio de 2019.

Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Artículo 14.- En materia de verificación administrativa el Instituto y las Alcaldías tienen las siguientes competencias:

- A. El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:
  - I. Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:



- a) Preservación del medio ambiente y protección ecológica;
- b) Mobiliario Urbano;
- c) Desarrollo Urbano;
- d) Turismo;
- e) Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga;
- f) Las demás que establezcan las disposiciones legales que regulen el funcionamiento de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

II. Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan.

Cuando se trate de actos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, también podrá solicitar la custodia del folio real del predio de manera fundada y motivada, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, cuando se trate de un procedimiento administrativo de verificación relacionado con desarrollo urbano u ordenamiento territorial, para evitar la inscripción de actos que impidan la ejecución de la resolución del fondo del asunto.

III. Emitir los lineamientos y criterios para el ejercicio de la actividad verificadora;

IV. Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción.

V. El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que constitucionalmente sean de competencia exclusiva de las Alcaldías. No obstante, ello, cuando ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida y seguridad de los habitantes, la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá, en coordinación con las Alcaldías, ordenar visitas en cualquiera de las materias que se establecen en él.

#### 4. Organización y Objeto Social

a) En la Ley del INVEACDMX, queda estipulado que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.



El INVEACDMX cuenta con un Órgano de Gobierno integrado por ciudadanos con un alto reconocimiento y solvencia moral, de conformidad al artículo 16 de la ley del INVEACDMX.

b) Realizar verificaciones administrativas de calidad conforme lo establece la Ley, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías, a fin de ordenar y ejecutar medidas de seguridad e imponer sanciones que permiten salvaguardar la integridad de la población y generar certidumbre jurídica en los inversionistas, así como fomentar e impulsar la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo sustentable a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

Para llevar a cabo las visitas de verificación, el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cuenta con las herramientas necesarias para realizar sus actividades.

c) El ejercicio Fiscal es del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre.

d) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, es una persona moral sin fines de lucro.

e) Las contribuciones a las que se encuentra sujeto el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México se mantuvieron vigentes y no se establecieron nuevas cargas impositivas durante este ejercicio, siendo estas: ISR Retenciones por Salarios, ISR Retenciones por Asimilados a Salarios, ISR Retenciones por Servicios Profesionales, ISR Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles, 3% Impuesto Sobre Nómina, Pago cuotas IMSS e INFONAVIT, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) el Instituto se encuentra exento de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

f) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México está conformado por 529 plazas autorizadas las cuales se encuentran distribuidas como sigue:

Plaza	No.
Dirección General	13
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales	48
Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación	67
Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa	250
Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	102
Dirección de Administración y Finanzas	42
Órgano Interno de Control	7
<b>Total de Plazas Autorizadas</b>	<b>529</b>



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros han sido preparados por este Instituto, de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que se aplica a este Organismo Descentralizado, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México presenta su información financiera con base en lo aplicable a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicando de manera consistente los criterios de su normatividad en el ámbito de su competencia.

c) Postulados básicos:

- 1) Sustancia Económica.
- 2) Entes Públicos.
- 3) Existencia Permanente.
- 4) Revelación Suficiente.
- 5) Importancia Relativa.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.
- 7) Consolidación de la Información Financiera.
- 8) Devengo Contable.
- 9) Valuación.
- 10) Dualidad Económica.
- 11) Consistencia.

d) Plan de Cuentas:

Este Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuenta con un Plan de Cuentas de conformidad a los Artículos 37 Fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 151 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el cual está alineado a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y al Plan de Cuentas autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas con número de Registro 001/2020.

e) Manual de Contabilidad:



El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con el Manual de Contabilidad debidamente elaborado bajo los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual contiene: El instructivo del Manejo de Cuentas, Guía Contabilizadora y Matrices de Conversión, de conformidad a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los estados financieros se presentan a valor histórico, ya que no se reconocen los efectos de la inflación en las cuentas de Almacén, Bienes Muebles e Intangibles, tal como se establece en la Normatividad Contable de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, en su apartado VI.1 "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal" haciendo de conocimiento la "No aplicación" por parte de este Instituto a la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, antes Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública mediante el oficio INVEADF/CADT/1531/2016 de fecha 14 de Julio de 2016, dándose por enterada dicha Dirección General a través del oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/2998/2016 de fecha 26 de Julio de 2016.

b) El estudio actuarial fue realizado y registrado con base en lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", de acuerdo al método de costeo denominado Crédito Unitario Proyectado.

c) Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión física se registran al valor nominal y como parte del patrimonio del Instituto.

d) Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente se registran al valor nominal como ingreso en el estado de actividades independientemente de la fecha en que efectivamente se cobren.

e) El método de valuación empleado es (PEPS) primeras entradas, primeras salidas, dada la naturaleza de los mismos, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todas las operaciones llevadas a cabo por el Instituto se realizan en moneda nacional, situación por la cual no existe Riesgo cambiario.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Para la determinación de la depreciación y amortización se emplea el método de Línea Recta de conformidad al Artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes



utilizados en el caso de muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, otros mobiliarios y equipos educacionales, sistemas de aire acondicionado, equipo de cómputo y tecnología y equipos de generación eléctrica la tasa de depreciación aplicada es del 10%.

Para el caso de las cámaras fotográficas y de video, proyectores, maquinaria y equipo industrial, la tasa de depreciación aplicada es del 30%.

Por último, para el equipo de transporte la tasa de depreciación aplicada es del 25%.

Para la amortización la tasa aplicada es el 5% para las licencias de software.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No Aplica

**10. Reporte de Recaudación**

No Aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No Aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No Aplica

**13. Proceso de Mejora**

No Aplica

**14. Información por Segmentos**

No Aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No Aplica

**16. Partes Relacionadas**

No Aplica



## 17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable se firma por las personas responsables del área, bajo la leyenda  
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son  
razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son  
razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
(CIFRAS A PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS			0			0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0			0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0			0
DERECHOS			0			0
PRODUCTOS			0			0
APROVECHAMIENTOS			0			0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS			0			0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0			0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	(72,148,809)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0			0
<b>TOTAL</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>(72,148,809)</b>
						<b>INGRESOS EXCEDENTES (72,148,809)</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS			0			0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0			0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0			0
DERECHOS			0			0
PRODUCTOS			0			0
APROVECHAMIENTOS			0			0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			0			0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0
ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. F	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	(72,148,809)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0			0
PRODUCTOS			0			0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS			0			0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	(72,148,809)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0			0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0			0
<b>TOTAL</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>(72,148,809)</b>
						<b>INGRESOS EXCEDENTES (72,148,809)</b>

Christian Iván Sánchez Bozán  
Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martín  
Director de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2020.

33



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

C O N C E P T O

EGRESO

SUBEJERCICIO

APROBADO  
(2)

AMPL/REDUC  
(3)

MODIFICADO  
(4)

DEVENGADO  
(5)

PAGADO  
(6)

(7)

ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.

354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427
-------------	--------------	-------------	-------------	-------------

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PARTICIP. ESTATAL MAY.

TOTAL DEL GASTO

354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427
-------------	--------------	-------------	-------------	-------------

Información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

2-02

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	0
GASTO DE CAPITAL			0			0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0			0
PENSIONES Y JUBILACIONES			0			0
PARTICIPACIONES			0			0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>0</b>

Elaboró:

  
Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

  
Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**(CIFRAS A PESOS)**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>242,805,461</b>	<b>(25,375,597)</b>	<b>217,429,864</b>	<b>217,429,864</b>	<b>217,429,864</b>	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	42,291,072	(1,591,741)	40,699,331	40,699,331	40,699,331	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,638,387	(938,383)	700,004	700,004	700,004	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,783,367	(9,730,019)	12,053,348	12,053,348	12,053,348	
Seguridad Social	45,116,515	(3,116,744)	41,999,771	41,999,771	41,999,771	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	131,976,120	(9,998,710)	121,977,410	121,977,410	121,977,410	
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,414,891</b>	<b>(1,859,172)</b>	<b>5,555,719</b>	<b>5,555,719</b>	<b>5,555,719</b>	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	2,400,000	(701,169)	1,698,831	1,698,831	1,698,831	
Alimentos y Utensilios	2,000,000	(170,680)	1,829,320	1,829,320	1,829,320	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,000	431,213	571,213	571,213	571,213	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,875,000	(447,036)	1,427,964	1,427,964	1,427,964	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	999,891	(971,500)	28,391	28,391	28,391	
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>104,721,884</b>	<b>(44,914,040)</b>	<b>59,807,844</b>	<b>59,807,844</b>	<b>59,807,844</b>	
Servicios Básicos	2,895,331	(752,739)	2,142,592	2,142,592	2,142,592	
Servicios de Arrendamiento	67,729,800	(28,412,252)	39,317,548	39,317,548	39,317,548	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,414,839	(11,658,709)	6,756,230	6,756,230	6,756,230	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	896,685	(124,308)	772,377	772,377	772,377	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,100,000	(201,663)	2,898,337	2,898,337	2,898,337	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos	1,360,000	(558,208)	801,792	801,792	801,792	
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales	10,325,129	(3,206,161)	7,118,968	7,118,968	7,118,968	
<b>TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
<b>INVERSION PÚBLICA</b>						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.</b>						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
<b>DEUDA PÚBLICA</b>						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Autarquía, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GOBIERNO</b>	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	457,723	(135,265)	322,458	322,458	322,458	0
Coordinación de la Política de Gobierno	253,280,590	(28,757,286)	224,523,304	224,523,304	224,523,304	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	100,000	(50,190)	49,810	49,810	49,810	0
Otros Servicios Generales	101,103,923	(43,206,068)	57,897,855	57,897,855	57,897,855	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>0</b>

Elaboró:

  
 Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

Autorizó:

  
 Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



ESTADOS PRESUPUESTARIOS
13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENDEUDAMIENTO NETO
(CIFRAS A PESOS)

Table with 4 columns: IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO, CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN, AMORTIZACIÓN, ENDEUDAMIENTO NETO. Includes a large 'No Aplica' text in the center and a 'Total de Créditos Bancarios' row at the bottom.

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

Table with 4 columns: IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO, CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN, AMORTIZACIÓN, ENDEUDAMIENTO NETO. Includes a 'Total Otros Instrumentos de Deuda' row at the bottom.

Handwritten signatures and names: Christian Iván Sánchez Guzmán (Coordinador de Finanzas) and Christian Castro Martínez (Director de Administración y Finanzas).

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.





ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>354,942,236</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	354,942,236	282,793,427	282,793,427
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>354,942,236</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	354,942,236	282,793,427	282,793,427
<b>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>Balance Primario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>Financiamiento</b>			
<b>Amortización de la Deuda</b>			
<b>Endeudamiento o Desendeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
 Coordinador de Finanzas  
 Christian Iván Sánchez Guzmán

  
 Director de Administración y Finanzas  
 Christian Castro Martínez

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# **DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

# **INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO (INVEA)**

**Informe al 31 de diciembre del 2020**

## **CONTENIDO**

### **Informe del auditor Independiente**

- 1.- Opinión
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estados de Cambios en la Situación Financiera.
7. Informe sobre pasivos contingentes
8. Estado Analítico de Activo.
9. Estado Analítico de Deuda y Otros pasivos.
10. Notas a los Estados Financieros.
  - Notas de Desglose
  - Notas de Memoria
  - Notas de Gestión Administrativa

**A la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México  
Al Director General del Instituto de Verificación Administrativa  
De la Ciudad de México (INVEA).**

**Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados Analíticos del Activo y los estados analíticos de deuda y otros Pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2020, y los Estados de Actividades, los estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los estados de Flujos de Efectivo y los estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección “fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaria de Administración y Finanzas y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaria.

**Fundamentos de la Opinión con salvedad:**

I.-El **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)**, no cuenta con un sistema armonizado que registre las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de manera armónica, delimitada y específica de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Austeridad, Transparencia en

Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, por lo tanto no prepara sus estados financieros en tiempo real.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

**Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.**

Como se menciona en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)** y para ser integrados en el reporte de la cuenta pública de la Ciudad de México, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los responsables de la administración del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)**, a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoria obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria

**Otras cuestiones:**

Los estados financieros del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro auditor independiente, que expreso una opinión no modificada (favorable), sobre dichos estados financieros el 20 de marzo de 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

**C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón**

Rivera y Asociados Contadores Públicos, S.C.  
Ciudad de México, 15 de marzo de 2021.



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	9,071,557.27	2,590,309.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,359,933.80	87,909,629.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,306,379.41	85,172,934.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	1,136,269.66	848,373.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrar	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	30,724,455.00	19,295,417.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>23,604,206.34</b>	<b>88,611,616.00</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>53,084,388.80</b>	<b>107,205,046.00</b>
<b>ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Plazo	-	-
Bienes Muebles	36,507,198.19	36,516,700.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	1,763,094.18	1,763,094.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrar	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(35,662,560.30)	(34,230,417.00)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>53,084,388.80</b>	<b>107,205,046.00</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			Aportaciones	39,332,228.49	39,332,228.49
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(12,328,470.08)	(15,481,055.59)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(54,061,504.90)	(30,579,730.00)
			Revalúos	105,384.10	105,384.10
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>2,607,732.07</b>	<b>4,049,457.00</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>(26,872,450.39)</b>	<b>(14,543,973.00)</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>26,211,938.41</b>	<b>92,661,073.00</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>26,211,938.41</b>	<b>92,661,073.00</b>

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LIC. MARIA CRISTINA CHAMORRO DE LA ROSA

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

2020 2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	282,793,427.25	300,903,074.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	282,793,427.25	300,903,074.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	-	3.41
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	3.41
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	282,793,427.25	300,903,077.41

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	282,505,529.34	300,766,657.00
Servicios Personales	217,429,864.31	231,406,382.00
Materiales y Suministros	5,267,821.00	6,807,404.00
Servicios Generales	59,807,844.03	62,552,871.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	-	-
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	12,616,375.99	15,618,276.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,441,725.21	2,315,241.00
Provisiones	11,174,650.78	13,245,048.00
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdidas o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	57,987.00
<b>Inversión Pública</b>	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	295,121,905.33	316,384,933.00

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

(12,328,478.08) (15,481,855.59)

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MARIA CRISTINA BAHORRO DE LA ROSA

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	39,332,228.49	22,838,398.13	185,384.10	11,210,637.44
Aportaciones	-	-	-	0.00
Donaciones de Capital	-	-	-	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>	13,150,009.74	38,911,970.46	(25,761,961)	(25,761,961)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0.00	(15,486,862.48)	-	-
Resultados de Ejercicio Anteriores	13,150,009.74	(23,425,107.98)	-	-
Revalúos	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO 2019</b>	-37,995,363.54	-16,073,572.33	185,384.10	-14,551,323.28
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO_FINAL_2019</b>	39,332,228.49	22,838,398.13	185,384.10	11,210,637.44
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2020</b>	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>	(38,911,970.46)	26,590,843.35	-	(12,321,127.11)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(15,486,862.48)	(12,328,478.08)	-	-
Resultados de Ejercicio Anteriores	(23,425,107.98)	38,919,321.43	-	-
Revalúos	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO 2020</b>	(76,907,334.00)	10,517,271.02	185,384.10	(26,872,450.39)
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO_FINAL_2020</b>	39,332,228.49	22,838,398.13	185,384.10	11,210,637.44

COORDINADOR DE FINANZAS  
LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LIC. MARTA CRISTINA CHAMORRO DE LA ROSA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

800-ARF-RE-07

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

	2020	2019
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>300,903,074.00</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamiento		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	282,793,427.25	300,903,074.00
Otros Origenes de Operación	0.00	3.41
<b>APLICACIÓN</b>	<b>282,505,529.34</b>	<b>300,766,657.00</b>
Servicios Personales	217,429,864.31	231,406,382.00
Materiales y Suministros	5,267,821.00	6,807,404.00
Servicios Generales	59,807,844.03	62,552,871.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>287,897.91</b>	<b>136,417.00</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	0.00	
Otros Origenes de Inversión	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>1,422,561.49</b>	<b>1,162,790.01</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,432,143.30	1,162,790.01
Otras Aplicaciones de Inversión	(9,581.81)	591,600.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1,422,561.49)</b>	<b>(1,162,790.01)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>72,064,451.25</b>	<b>10,355,323.32</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	72,064,451.25	10,355,323.32
<b>APLICACIÓN</b>	<b>64,448,539.40</b>	<b>58,642,750.95</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	64,448,539.40	58,642,750.95
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>7,615,911.85</b>	<b>(48,287,427.63)</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>6,481,248.27</b>	<b>(49,313,800.64)</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,590,309.00	51,904,109.64
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	9,071,557.27	2,590,309.00

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS  
FINANCIEROS

LIC. MARIA CRISTINA CHAMORRO DE LA ROSA

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

800-ARF-RE-07

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CONCEPTO	ORIGEN 2020	APLICACIÓN 2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	- 6,481,248.27	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	71,776,554.59
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	- 287,896.66	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
<b>ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	9,581.81	-
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	1,432,143.30
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	- 65,549,695.38	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	11,429,038.00	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>PASIVOS NO CIRCULANTES</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	3,153,377.51
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	15,481,854.90
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
<b>EXCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>- 60,880,220.50</b>	<b>- 60,880,220.50</b>

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LIC. MARIA CRISTINA CHAMORRO DE LA ROSA

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA



**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Capítulo VII, Fracción II, inciso H del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, se informa que esta Unidad Responsable no cuenta con Pasivos Contingentes.

**DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LIC. CHRISTIAN CASTRO  
MARTÍNEZ**

**JUD DE CONTROL E  
INTEGRACIÓN DE ESTADOS  
FINANCIEROS**

**LIC. MARÍA CRISTINA  
CHAMORRO DE LA ROSA**

**COORDINADOR DE FINANZAS**

**LIC. CHRISTIAN IVÁN  
SÁNCHEZ GUZMÁN**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CONCEPTO	SALDO	CARGOS	ABONOS	SALDO	VARIACIÓN
	INICIAL	DEL PERIODO	DEL PERIODO	FINAL	DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	92,661,072.61	778,994,231.61	845,443,365.81	26,211,938.410	(66,449,134.20)
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	88,611,615.33	778,984,650.01	843,992,059.00	23,604,206.34	(65,007,408.99)
Efectivo y Equivalentes	2,590,309.34	491,836,106.58	485,354,858.65	9,071,557.27	6,481,247.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	85,172,934.24	284,297,061.50	356,073,616.33	13,396,379.41	(71,776,554.83)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	848,371.75	2,851,481.93	2,563,584.02	1,136,269.66	287,897.91
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	4,049,457.28	9,581.60	1,451,306.81	2,607,732.07	(1,441,725.21)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	36,516,779.79	-	9,581.60	36,507,198.19	9,581.60
Activos Intangibles	1,763,094.18	-	-	1,763,094.18	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(34,230,416.69)	9,581.60	1,441,725.21	35,662,560.30	(1,432,143.61)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LIC. MARIA CRISTINA CHAMORRO DE LA ROSA

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GÓZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

800-ARF-RE-07

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

DENOMINACION DE LA DEUDA	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			\$ 0	\$ 0
CORTO PLAZO			0	0
<b>DEUDA INTERNA</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO</b>			0	0
LARGO PLAZO			0	0
<b>DEUDA INTERNA</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO</b>			0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>	Pesos	México	7,433,913.47	53,084,388.80
<b>TOTAL DE DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			7,433,913.47	53,084,388.80

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS  
FINANCIEROS

LIC. MARIA CRISTINA CHAMORRO DE LA ROSA

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVAN SANCHEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTINEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Fondos Fijos

Está conformado por los importes entregados para cubrir gastos menores de acuerdo a lo siguiente:

FONDOS FIJOS	
INTEGRACIÓN	
Dirección de Administración y Finanzas	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

Bancos

Está conformada por tres cuentas bancarias cuyos saldos al cierre del mes se presentan a continuación:

BANCOS	
INTEGRACIÓN	
BBVA Bancomer cuenta 00188845190	9,018,893.89
BBVA Bancomer cuenta 00175482666	4,689.52
BBVA Bancomer cuenta 00179231005	47,973.86
<b>TOTAL</b>	<b>9,071,557.27</b>



**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
INTEGRACIÓN	
Cuentas por Liquidar Certificada	13,178,556.04
Deudores diversos	217,823.37
<b>TOTAL</b>	<b>13,396,379.41</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Cabe mencionar que el Instituto no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Este Instituto cuenta con un almacén de Materiales para consumo interno, el método de valuación empleado es (PEPS) primeras entradas, primeras salidas, dada la naturaleza de los mismos, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ALMACEN	
INTEGRACIÓN	
Materiales útiles y equipos menores de oficina	470,154.79
Materiales Útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información	343,461.51
Material de Limpieza	272,262.74
Productos alimenticios y bebidas para personas	0.00
Vestuario y uniformes	9,037.56
Materiales Accesorios y Suministros	41,353.06
Almacén de refacciones	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,136,269.66</b>

**Inversiones Financieras**

El Instituto no cuenta con Inversiones Financieras



**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Muebles**

BIENES MUEBLES, E INTANGIBLES	
INTEGRACIÓN	
Muebles de Oficina y Estantería	9,729,965.75
Equipo de Cómputo y Tecnología	19,282,742.47
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	566,671.58
Equipos y Aparatos Audiovisuales	210,083.58
Cámaras Fotográficas y de Video	2,321,514.36
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	20,271.00
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	1,545,022.01
Otros Equipos de Transporte	293,138.05
Maquinaria y Equipo Industrial	475,103.69
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, Etc.	561,487.56
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	1,030,428.52
Equipos de No-Break	285,385.52
<b>SUBTOTAL</b>	<b>36,321,814.09</b>
REVALUACIÓN	
Muebles de Oficina y Estantería	125,700.07
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	6,905.39
Equipos y Aparatos Audiovisuales	826.15
Cámaras Fotográficas y de Video	39,096.12
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, etc.	8,521.76
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	104.40
Equipos de Generación Eléctrica	4,230.21
<b>SUBTOTAL</b>	<b>185,384.10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36,507,198.19</b>

**Este Instituto no tiene Bienes Inmuebles de su propiedad.**

**Bienes Intangibles**

BIENES INTANGIBLES	
INTEGRACIÓN	
Software	1,763,094.18
<b>TOTAL</b>	<b>1,763,094.18</b>



### Estimaciones y Deterioros

Para la determinación de la depreciación y amortización se emplea el método de Línea Recta de conformidad al Artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes utilizados en el caso de muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, otros mobiliarios y equipos educacionales, sistemas de aire acondicionado, equipos de generación eléctrica la tasa de depreciación aplicada es del 10%.

Para el caso de las cámaras fotográficas y de video, equipo de cómputo y tecnología, proyectores, maquinaria y equipo industrial, la tasa de depreciación aplicada es del 30%.

Para el equipo de transporte la tasa de depreciación aplicada es del 25%.

Para la amortización la tasa aplicada es el 5% para las licencias.

El cual se conforma de la siguiente manera:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
INTEGRACIÓN	
Muebles de Oficina y Estantería	(8,731,939.46)
Equipo de Cómputo y Tecnología	(18,814,660.34)
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	(542,820.31)
Equipos y Aparatos Audiovisuales	(196,538.79)
Cámaras Fotográficas y de Video	(2,208,086.70)
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	(18,413.06)
Vehículos y Equipo Destinado a Servidores Públicos	(1,428,347.38)
Otros Equipos de Transporte	(281,270.67)
Maquinaria y Equipo Industrial	(475,063.54)
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción, etc.	(544,847.91)
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	(1,030,484.46)
Equipos NO BREAK	(295,584.68)
Amortización	(1,094,503.00)
<b>TOTAL</b>	<b>(35,662,560.30)</b>

### Otros Activos

En esta entidad no se tienen otros activos circulantes



**Pasivo**

Las cuentas por pagar a corto plazo se liquidan en un plazo menor a 90 días.

Cuentas por pagar a corto plazo				
	90 días	180 días	menor 365 días	mayor 365 días
Nómina	-	-	-	-
Honorarios Asimilados	-	-	-	-
IMSS	3,291,516.93	-	-	-
RCV	635,776.07	-	-	-
INFONAVIT	2,911,636.81	-	-	-
Pensión alimenticia	13,354.41	-	-	-
Aguinaldo	-	-	-	-
Proveedores	7,958,087.30	-	-	-
Retenciones	5,834,345.75	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1,715,216.53	-	-	-
Provisión pasivo laboral	30,724,455.00	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>53,084,388.80</b>			

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

Esta cuenta se conforma por las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

INGRESOS DE GESTIÓN	
INTEGRACIÓN	
Participaciones, aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	282,793,427.25
Aportaciones Gobierno de la Ciudad de México	282,793,427.25
Otros Ingresos y Beneficios	
Otros Ingresos y Beneficios	
<b>TOTAL</b>	<b>282,793,427.25</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Aportaciones 282,793,427.25

**Otros Ingresos y Beneficios**

Otros Ingresos y Beneficios 0.00



**Gastos y Otras Pérdidas:**

Los gastos de funcionamiento se integran por los Servicios Personales, Materiales y Suministros, y los Servicios Generales.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
INTEGRACIÓN	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
Sueldos base al personal permanente	40,699,331.09
Honorarios Asimilables a Salarios	700,004.33
Prima de Vacaciones	2,697,433.11
Gratificación de Fin de Año	9,355,914.70
Aportaciones a Instituciones de Seguridad	24,643,534.34
Aportaciones a Fondos de Vivienda	9,181,027.65
Aportaciones al Sistema de Fondos para el Retiro	3,672,407.86
Primas por Seguro de Vida del Personal	4,502,801.52
Liquidaciones por indemnizaciones	317,030.59
Asignaciones para requerimientos	119,598,343.72
Prestaciones y haberes de retiro	2,062,035.40
<b>SUBTOTAL</b>	<b>217,429,864.31</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	735,648.38
Materiales, útiles y equipos menores Tec. de la Inf.	199,317.25
Productos alimenticios y bebidas para personal	1,829,320.35
Material de Limpieza	477,926.50
Materiales eléctrico	-
Materiales, útiles	-
Materiales Complementarios	-
Vidrio y productos de Vidrio	-
Madera y productos de Madera	-
Materiales, accesorios y suministros	545,954.57
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,427,963.86
Vestuario y Uniformes	48,431.65
Prendas de Seguridad	3,258.44
Herramientas, refacciones	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,267,821.00</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
Servicio de Energía Eléctrica	783,681.76
Telefonía Tradicional	144,241.68
Servicios Postales y Telegráficos	714,024.00
Servicios de Accesos de Internet	334,937.91
Servicios Integrales y Otros Servicios	165,707.02
Arrendamiento de Edificios	20,092,335.40
Arrendamiento de Equipo de Transporte	9,705,249.48
Arrendamiento de Maquinaria, Otros	9,519,963.40
Servicios Legales	11,576.80
Servicio de Apoyo administrativo	413,238.41
Servicios de capacitación	123,919.24
Servicios de impresión	3,137,184.80
Servicios de Vigilancia	3,020,499.99
Servicios de Protección y Seguridad	49,810.40



Servicios Financieros y Bancarios	5,449.68
Seguro de bienes patrimoniales	766,927.63
Instalación, reparación y Mantenimiento	947,938.08
Servicios de limpieza	1,466,013.92
Servicio de Jardinería	56,376.00
Reparación y Mantto.	149,608.68
Conservación y Mantto.	278,400.00
Otros servicios de Traslado	801,792.00
Impuestos y derechos	25,528.00
Impuestos Sobre Nómina	5,200,491.00
Otros Impuestos	1,892,948.75
<b>SUBTOTAL</b>	<b>59,807,844.03</b>

<b>TOTAL</b>	<b>282,505,529.34</b>
--------------	-----------------------

**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**INTEGRACIÓN**

**DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Depreciaciones y amortizaciones	1,441,725.21
---------------------------------	--------------

<b>TOTAL</b>	<b>1,441,725.21</b>
--------------	---------------------

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

**HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

**INTEGRACIÓN**

Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	39,332,228.49
--	---------------

Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

<b>TOTAL</b>	<b>39,332,228.49</b>
--------------	----------------------

**HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO**

**INTEGRACIÓN**

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(12,328,478.08)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(54,061,584.90)
Revalúos	185,384.10

<b>TOTAL</b>	<b>(66,204,678.88)</b>
--------------	------------------------



**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**1. Efectivo y equivalentes**

**1. Análisis de los saldos Inicial y Final**

	2020	2019
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERÍA	9,071,557.27	2,586,309.41
EFFECTIVO EN BANCO- DEPENDENCIAS		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA		
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS		
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	9,071,557.27	2,586,309.41

**2. ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES.**

EN ESTE PERIODO NO HUBO ADQUISICIONES DE MUEBLES.

**3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	287,899	136,421
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	12,553,695	25,754,610
Depreciación	1,383,151	1,665,066
Amortización	58,575	650,175
Incrementos en las provisiones	(65,549,695)	45,784,010
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(9,582)	471,550
Incremento en cuentas por cobrar	71,776,555	(85,172,550)
Partidas extraordinarias	(11,429,038)	13,303,035.00



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLE

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 Enero al 31 de Diciembre 2020		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		282,793,427.25
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	-	
Activos Biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		12,328,478.08
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,441,725.21	
Provisiones	11,174,650.78	
Diminución de inventarios	- 287,897.91	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		295,121,905.33



INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 Enero al 31 de Diciembre 2020		
1. Ingresos Presupuestarios		282,793,427.25
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución de exceso de estimaciones por permitida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución de exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamiento	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		282,793,427.25

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias**

**Cuentas de Orden Contables:**

- En este Instituto no se tienen cuentas de orden contable.

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

**Cuenta de ingresos**

CUENTA DE INGRESOS	
RUBRO	
Ley de Ingresos Estimada	354,942,236.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos	(72,148,808.75)
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	282,793,427.25



**Cuenta de egresos**

CUENTA DE EGRESOS	
RUBRO	
Presupuesto de Egresos Aprobado	354,942,236.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-
Modificación al Presupuesto aprobado	(72,148,808.75)
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	282,793,427.25

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, correspondientes al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se contabilizan las operaciones presupuestales y contables de la ejecución de La Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado a este Organismo Descentralizado.
- El objetivo de los presentes Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera para la debida toma de decisiones, atendiendo a las necesidades de los diferentes usuarios
- La presentación razonable de los Estados Financieros elaborados de conformidad a las Normas Financieras Mexicanas, y al marco conceptual de contabilidad gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de información emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Durante el ejercicio fiscal 2020 al mes diciembre, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, únicamente recibió ingresos por Aportaciones de la Ciudad de México por un importe \$282,793,427.25 El gasto se orientó a cubrir el pago por los conceptos de los Capítulos 1000, 2000 y 3000.

**3. Autorización e Historia**

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, inicia sus operaciones formalmente el 1º de junio de 2010. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, la nueva ley del Instituto se da a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de junio de 2019.



Artículo 14.- En materia de verificación administrativa el Instituto y las Alcaldías tienen las siguientes competencias:

A. El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

I. Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:

- a) Preservación del medio ambiente y protección ecológica;
- b) Mobiliario Urbano;
- c) Desarrollo Urbano;
- d) Turismo;
- e) Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga;
- f) Las demás que establezcan las disposiciones legales que regulen el funcionamiento de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

II. Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan.

Cuando se trate de actos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, también podrá solicitar la custodia del folio real del predio de manera fundada y motivada, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, cuando se trate de un procedimiento administrativo de verificación relacionado con desarrollo urbano u ordenamiento territorial, para evitar la inscripción de actos que impidan la ejecución de la resolución del fondo del asunto.

III. Emitir los lineamientos y criterios para el ejercicio de la actividad verificadora;

IV. Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción.

V. El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que constitucionalmente sean de competencia exclusiva de las Alcaldías. No obstante, ello, cuando ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida y seguridad de los habitantes, la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá, en coordinación con las Alcaldías, ordenar visitas en cualquiera de las materias que se establecen en él.

#### 4. Organización y Objeto Social

a) En la Ley del INVEACDMX, queda estipulado que es un Organismo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

El INVEACDMX cuenta con un Órgano de Gobierno integrado por ciudadanos con un alto reconocimiento y solvencia moral, de conformidad al artículo 16 de la ley del INVEACDMX.

b) Realizar verificaciones administrativas de calidad conforme lo establece la Ley, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías, a fin de ordenar y ejecutar medidas de seguridad e imponer sanciones que permiten salvaguardar la integridad de la población y generar certidumbre jurídica en los inversionistas, así como fomentar e impulsar la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo sustentable a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

Para llevar a cabo las visitas de verificación, el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cuenta con las herramientas necesarias para realizar sus actividades.

c) El ejercicio Fiscal es del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre.

d) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, es una persona moral sin fines de lucro.



e) Las contribuciones a las que se encuentra sujeto el Instituto de Verificación Administrativa se mantuvieron vigentes y no se establecieron nuevas cargas impositivas durante este ejercicio, siendo estas: ISR Retenciones por Salarios, ISR Retenciones por Asimilados a Salarios, ISR Retenciones por Servicios Profesionales, ISR Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles, 3% Impuesto Sobre Nómina, Pago cuotas IMSS e INFONAVIT, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) el Instituto se encuentra exento de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**f) Estructura Organizacional Básica**

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México está conformado por 529 plazas autorizadas las cuales se encuentran distribuidas como sigue:

Plaza	No.
Dirección General	13
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales	48
Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación	67
Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa	250
Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	102
Dirección de Administración y Finanzas	42
Órgano Interno de Control	7
<b>Total de Plazas Autorizadas</b>	<b>529</b>

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los Estados Financieros han sido preparados por este Instituto, de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental donde se establecen las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que se aplica a este Organismo Descentralizado, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México presenta su información financiera con base en lo aplicable a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aplicando de manera consistente los criterios de su normatividad en el ámbito de su competencia.
- c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental:
  - 1) Sustancia Económica.
  - 2) Entes Públicos.
  - 3) Existencia Permanente.
  - 4) Revelación Suficiente.
  - 5) Importancia Relativa.
  - 6) Registro e Integración Presupuestaria.
  - 7) Consolidación de la Información Financiera.
  - 8) Devengo Contable.
  - 9) Valuación.
  - 10) Dualidad Económica.
  - 11) Consistencia.



d) Plan de Cuentas:

Este Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuenta con un Plan de Cuentas de conformidad a los Artículos 37 Fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 151 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el cual está alineado a lo Dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y al Plan de Cuentas autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas con número de Registro 001/2020.

e) Manual de Contabilidad

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con el Manual de Contabilidad debidamente elaborado bajo los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual contiene: El instructivo del Manejo de Cuentas, Guía Contabilizadora y Matrices de Conversión, de conformidad a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Los estados financieros adjuntos, se presentan a valor histórico, ya que no se reconocen los efectos de la inflación en las cuentas de Almacén, Bienes Muebles e Intangibles, tal como se establece en la Normatividad Contable de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, en su apartado VI.1 “Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal” lo cual se hizo de conocimiento la “No aplicación” por parte de este Instituto a la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, antes Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública mediante el oficio INVEADF/CADT/1531/2016 de fecha 14 de Julio de 2016, dándose por enterada dicha Dirección General a través del oficio SFCDMX/SE/DGCNCP/2998/2016 de fecha 26 de Julio de 2016.
- b) El estudio actuarial fue realizado y registrado con base en lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, de acuerdo al método de costeo denominado Crédito Unitario Proyectado.
- c) Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión física se registran al valor nominal y como parte del patrimonio del Instituto.
- d) Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente se registran al valor nominal como ingreso en el estado de actividades independientemente de la fecha en que efectivamente se cobren.
- e) El método de valuación empleado es (PEPS) primeras entradas, primeras salidas, dada la naturaleza de los mismos, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- f) Todas las operaciones llevadas a cabo por el Instituto se realizan en moneda nacional, situación por la cual no existe Riesgo cambiario.

**8. Reporte Analítico del Activo**

- a) Para la determinación de la depreciación y amortización se emplea el método de Línea Recta de conformidad al Artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes utilizados en el caso de muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales, otros mobiliarios y equipos educativos, sistemas de aire acondicionado, equipo de cómputo y tecnología y equipos de generación eléctrica la tasa de depreciación aplicada es del 10%.



- b) Para el caso de las cámaras fotográficas y de video, proyectores, maquinaria y equipo industrial, la tasa de depreciación aplicada es del 30%.
- c) Por último, para el equipo de transporte la tasa de depreciación aplicada es del 25%.
- d) Para la amortización la tasa aplicada es el 5% para las licencias de software.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) No Aplica

**10. Reporte de Recaudación**

- a) No Aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) No Aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

- a) No Aplica

**13. Información por Segmentos**

- a) No Aplica

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

- a) No Aplica

**15. Partes Relacionadas**

- a) No Aplica

**16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La información contable se firma por las personas responsables del área, bajo la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

# **INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO (INVEA)**

## **Informe al 31 de diciembre de 2020**

### Contenido

#### **Informe de los Auditores Independientes Estados presupuestales**

1. Opinión
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto ( capítulo y concepto)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por tipo de gasto)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (finalidad y función)
7. Gasto por Categoría Programática.
8. Notas a los Estados Presupuestales
9. Informe Ejecutivo

#### Anexos

Anexo I Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Anexo II Conciliación Contable Presupuestal de Egresos

**A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México  
Al Director General del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad  
de México (INVEA.)**

**Opinión con salvedad.**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de Ingresos; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gastos); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), gasto por categoría programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección “fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento.

**Fundamentos de la Opinión con salvedad.**

I.- El **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)**, no cuenta con un sistema armonizado que les permita que la información

financiera, presupuestal y contable, derivadas de la gestión pública registre a tiempo real de manera armónica, delimitada y específica, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento.

### **Párrafo de Énfasis:**

#### **a).- Base de preparación contable y utilización de este informe:**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad y para ser integrados a la cuenta pública de 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otras Cuestiones**

La administración del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)**, ha preparado un juego de estados financieros por y al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos opinión con salvedad de fecha 15 de marzo de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la

preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del **Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.**

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados presupuestales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que la auditoria llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecten una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente pueden inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados presupuestales adjuntos.

Como parte de una auditoria desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos

adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J.A.R.C.', written in a cursive style.

**C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón**  
Rivera y Asociados Contadores Públicos S.C.  
Ciudad de México a 15 de marzo de 2021.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	354,942,236.00	(72,148,808.75)	282,793,427.25	282,793,427.25	282,793,427.25	-
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>(72,148,808.75)</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	
				Ingresos excedentes		

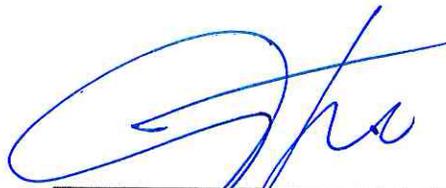
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	354,942,236.00	(72,148,808.75)	282,793,427.25	282,793,427.25	282,793,427.25	-
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>(72,148,808.75)</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	
				Ingresos excedentes		

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

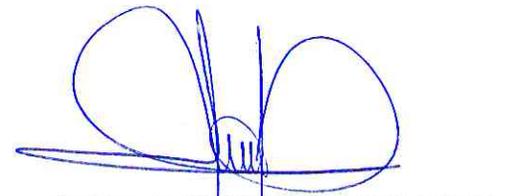
LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN  
COORDINADOR DE FINANZAS



Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Intituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	354,942,236.00	(72,148,808.75)	282,793,427.25	282,793,427.25	282,793,427.25	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>(72,148,808.75)</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>-</b>



\_\_\_\_\_  
LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



\_\_\_\_\_  
LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN  
COORDINADOR DE FINANZAS



Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	42,291,072.00	(1,591,740.91)	40,699,331.09	40,699,331.09	40,699,331.09	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,638,387.00	(938,382.67)	700,004.33	700,004.33	700,004.33	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,783,367.00	(9,730,019.19)	12,053,347.81	12,053,347.81	12,053,347.81	-
Seguridad Social	45,116,515.00	(3,116,743.63)	41,999,771.37	41,999,771.37	41,999,771.37	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	131,976,120.00	(9,998,710.29)	121,977,409.71	121,977,409.71	121,977,409.71	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,400,000.00	(701,168.93)	1,698,831.07	1,698,831.07	1,698,831.07	-
Alimentos y Utensilios	2,000,000.00	(170,679.65)	1,829,320.35	1,829,320.35	1,829,320.35	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,000.00	431,212.63	571,212.63	571,212.63	571,212.63	-
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,875,000.00	(447,036.14)	1,427,963.86	1,427,963.86	1,427,963.86	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	999,891.00	(971,500.00)	28,391.00	28,391.00	28,391.00	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios Generales</b>						
Servicios Básicos	2,895,331.00	(752,738.63)	2,142,592.37	2,142,592.37	2,142,592.37	-
Servicios de Arrendamiento	67,729,800.00	(28,412,251.72)	39,317,548.28	39,317,548.28	39,317,548.28	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,414,939.00	(11,658,709.36)	6,756,229.64	6,756,229.64	6,756,229.64	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	896,685.00	(124,307.69)	772,377.31	772,377.31	772,377.31	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,100,000.00	(201,663.32)	2,898,336.68	2,898,336.68	2,898,336.68	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	1,360,000.00	(558,208.00)	801,792.00	801,792.00	801,792.00	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	10,325,129.00	(3,206,161.25)	7,118,967.75	7,118,967.75	7,118,967.75	-
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>						
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>						
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>						
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Agelas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>(72,148,808.75)</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>-</b>

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Carolina 132, colonia Noche Buena  
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México  
T. 55 4737 7700

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN  
COORDINADOR DE FINANZAS



Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	354,942,236.00	(72,148,808.75)	282,793,427.25	282,793,427.25	282,793,427.25	-
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>(72,148,808.75)</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>-</b>

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN  
COORDINADOR DE FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>						
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	457,723.00	(135,264.76)	322,458.24	322,458.24	322,458.24	-
Coordinación de la Política de Gobierno	253,280,590.00	(28,757,285.94)	224,523,304.06	224,523,304.06	224,523,304.06	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	100,000.00	(50,189.60)	49,810.40	49,810.40	49,810.40	-
Otros Servicios Generales	101,103,923.00	(43,206,068.45)	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	-
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>(72,148,808.76)</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>-</b>

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN  
COORDINADOR DE FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	457,723.00	(135,264.76)	322,458.24	322,458.24	322,458.24	-
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión	101,103,923.00	(43,206,068.45)	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	253,030,590.00	(28,507,285.94)	224,523,304.06	224,523,304.06	224,523,304.06	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	250,000.00	(250,000.00)	-	-	-	-
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales	100,000.00	(50,189.60)	49,810.40	49,810.40	49,810.40	-
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>(72,148,808.75)</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>-</b>

  
LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN  
COORDINADOR DE FINANZAS

**IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios**

Unidad Responsable del Gasto: Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México

Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada	
					<b>NO APLICA</b>								



\_\_\_\_\_  
**LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ**  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



\_\_\_\_\_  
**LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN**  
 COORDINADOR DE FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(Cifras en pesos)**

### **Introducción**

Los estados presupuestales al 31 de diciembre de 2020, correspondientes al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, contabilizan las operaciones presupuestales de la ejecución de La Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado a este Organismo Descentralizado.

La estados presupuestales son elaborados de conformidad al marco conceptual de contabilidad gubernamental donde se establecen las normas y lineamientos para la generación de información emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Durante el ejercicio fiscal 2020 al mes diciembre, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, únicamente recibió ingresos por Aportaciones de la Ciudad de México por un importe \$282,793,427.25

El gasto se orientó principalmente a cubrir el pago por los conceptos del Capítulo 1000.

### **Autorización Histórica**

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, inició sus operaciones formalmente el 1º de junio de 2010.

Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, la nueva ley del Instituto se da a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de junio de 2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

## A) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

### ANEXO 1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Los ingresos presupuestales del ejercicio fiscal 2020 ascendieron a \$ 282,793,427.25 integrados por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiendo en su totalidad a Gasto Corriente.

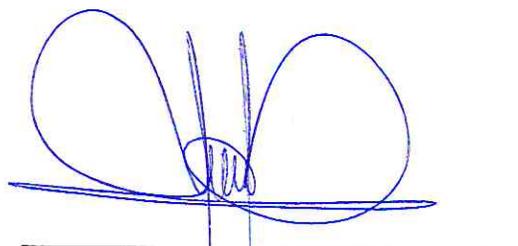
### ANEXO 2. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, el Gasto Corriente ascendió a \$282,793,427.25, distribuidos en \$217,429,864.31 por concepto de Servicios Personales (capítulo 1000); \$5,555,718.91 a Materiales y Suministros (capítulo 2000); y \$59,807,844.03 a Servicios Generales (capítulo 3000).



---

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



---

LIC. CHRISTIAN IVÁN SÁNCHEZ GUZMÁN  
COORDINADOR DE FINANZAS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN DE FINANZAS

JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020**  
**(Cifras en pesos)**

1. Total de Ingresos Presupuestarios		282,793,427.25
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		-
2.1 Ingresos Financieros		-
Rendimientos bancarios	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables Resultado		282,793,427.25



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
JUD DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México			
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020			
(Cifras en pesos)			
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>			<b>282,793,427.25</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>			
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2	Materiales y Suministros		
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración		
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte		
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
2.9	Activos Biológicos		
2.1	Bienes Inmuebles		
2.11	Activos Intangibles		
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13	Obra Pública en Bienes Propios		
2.14	Acciones y Participaciones de Capital		
2.15	Compra de Títulos y Valores		
2.16	Concesión de Préstamos		
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19	Amortización de la Deuda Pública		
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>			<b>12,328,478.08</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,441,725.21	1,441,725.21
3.2	Provisiones	11,174,650.78	11,174,650.78
3.3	Disminución de Inventarios (aumento)	(287,897.910)	(287,897.910)
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6	Otros Gastos		
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios		
<b>4. Total de Gastos Contables</b>			<b>295,121,905.33</b>

# INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO

## INFORME EJECUTIVO AUDITORIA DEL EJERCICIO 2020

### 1.- Antecedentes

Se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, el día 26 de enero del 2010 en la Gaceta Oficial y se decreta lo siguiente:

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto crear el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional.

Artículo 6.- El procedimiento de verificación comprende las etapas siguientes:

- I. Orden de visita de verificación;
- II. Práctica de visita de verificación;
- III. Determinación y ejecución de medidas de seguridad;
- IV. Calificación de las actas de visita de verificación;
- V. Ejecución de la resolución dictada en la calificación de las actas de visita de verificación.

En el Reglamento de la Ley se establecerá la forma de substanciación del procedimiento de verificación.

La autoridad que ordene las visitas de verificación en el ámbito de competencia a que alude el artículo 7 del presente ordenamiento, substanciará el procedimiento de calificación respectivo y emitirá las resoluciones correspondientes, imponiendo en su caso, las medidas cautelares y de seguridad que correspondan.

Artículo 7.- En materia de verificación administrativa el Instituto y las Delegaciones tienen la siguiente competencia:

A. El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:
  - a) Preservación del medio ambiente y protección ecológica;
  - b) Anuncios;
  - c) Mobiliario Urbano;
  - d) Desarrollo Urbano y Uso del Suelo;
  - e) Cementerios y Servicios Funerarios;
  - f) Turismo y Servicios de Alojamiento;
  - g) Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga;

h) Las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

**II.** Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan; También podrá ordenar la custodia del folio real del predio de manera fundada y motivada, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, cuando se trate de un procedimiento administrativo de verificación relacionado con desarrollo urbano, construcciones, inmuebles u ordenamiento territorial, para evitar la inscripción de actos que impidan la ejecución de la resolución del fondo del asunto.

**III.** Emitir los lineamientos y criterios para el ejercicio de la actividad verificadora;

**IV.** Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción I, y

**V.** El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que sean de competencia exclusiva de las Delegaciones, se exceptúan las ordenadas y practicadas a establecimientos mercantiles de impacto zonal cuyo giro principal es la realización de juegos con apuestas y sorteos; y salvo situaciones de emergencia o extraordinarias, que son aquellas producidas por un desastre fuera de control y que sucedan inesperadamente, y en coordinación con las Delegaciones, en cualquiera de las materias que se establecen en el apartado B, fracción I del presente artículo.

Mediante publicación en la Gaceta Oficial del 29 de junio del 2019 se realizan diversas reformas a la Ley, como las siguientes:

Artículo 2.- Son autoridades para la aplicación de la presente Ley, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México.

Artículo 6.- El procedimiento de verificación comprende las etapas siguientes:

I. Orden de visita de verificación;

II. Práctica de visita de verificación;

III. Determinación y, en su caso, ejecución de medidas de seguridad;

IV. Calificación de las actas de visita de verificación, y

V. Emisión, y en su caso, ejecución de la resolución dictada en la calificación de las actas de visita de verificación.

En aquellos casos de situación de emergencia o extraordinaria, de la cual tomen conocimiento el Instituto o las Alcaldías, podrán iniciar los procedimientos de verificación administrativa de conformidad con las atribuciones establecidas en esta Ley.

La autoridad que ordene las visitas de verificación en el ámbito de competencia a que alude la Constitución Política de la Ciudad de México y el presente ordenamiento, substanciará el procedimiento de calificación respectivo y emitirá las resoluciones correspondientes, imponiendo en su caso, las medidas cautelares y de seguridad que correspondan.

La substanciación del procedimiento de verificación, se estará a lo indicado por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, esta Ley y su Reglamento

Artículo 14.- En materia de verificación administrativa el Instituto y las Alcaldías tienen las siguientes competencias:

A. El Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

I. Practicar visitas de verificación administrativa en materias de:

- a) Preservación del medio ambiente y protección ecológica;
- b) Mobiliario Urbano;
- c) Desarrollo Urbano;
- d) Turismo;
- e) Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga;
- f) Las demás que establezcan las disposiciones legales que regulen el funcionamiento de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

II. Ordenar y ejecutar las medidas de seguridad e imponer las sanciones previstas en las leyes, así como resolver los recursos administrativos que se promuevan.

Cuando se trate de actos emitidos por el Gobierno de la Ciudad de México, también podrá solicitar la custodia del folio real del predio de manera fundada y motivada, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, cuando se trate de un procedimiento administrativo de verificación relacionado con desarrollo urbano u ordenamiento territorial, para evitar la inscripción de actos que impidan la ejecución de la resolución del fondo del asunto.

III. Emitir los lineamientos y criterios para el ejercicio de la actividad verificadora;

IV. Velar, en la esfera de su competencia, por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas vinculadas con las materias a que se refiere la fracción I, y

V. El Instituto no podrá ordenar la práctica de visitas de verificación en materias que constitucionalmente sean de competencia exclusiva de las Alcaldías. No obstante ello, cuando ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida y seguridad de los habitantes, la persona titular de la Jefatura de Gobierno podrá, en coordinación con las Alcaldías, ordenar visitas en cualquiera de las materias que se establecen en el apartado B, fracción I del presente artículo.

B. Las Alcaldías tendrán de manera exclusiva las atribuciones constitucionales siguientes:

I. Ordenar, al personal especializado en funciones de verificación del Instituto, adscritos a las Alcaldías, la práctica de visitas de verificación administrativa en las siguientes materias:

- a) Anuncios;
- b) Cementerios y Servicios Funerarios, y
- c) Construcciones y Edificaciones;
- d) Desarrollo Urbano;
- e) Espectáculos Públicos;
- f) Establecimientos Mercantiles;
- g) Estacionamientos Públicos;
- h) Mercados y abasto;
- i) Protección Civil;
- j) Protección de no fumadores;
- k) Protección Ecológica;
- l) Servicios de alojamiento, y
- m) Uso de suelo;

Se publica en la Gaceta Oficial el 12 de junio de 2019 lo siguiente:

#### Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto regular el Instituto de Verificación Administrativa como un organismo descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía presupuestaria, de operación y decisión funcional, así como regular el procedimiento de verificación administrativa al que se sujetarán el propio Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, las Dependencias y las Alcaldías de la Ciudad de México.

Artículo 2.- Son autoridades para la aplicación de la presente Ley, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y las Alcaldías de la Ciudad de México.

## **2.- Presupuesto**

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales del ejercicio 2020:

- Estado Analítico de Ingresos

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática

Presupuesto de Ingresos del Instituto obtuvo los siguientes ingresos fiscales en el ejercicio 2020:

**INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020**

Concepto	Estimado	Ampliaciones o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
Transferencias y Asignaciones , Subsidios, Subvenciones	354,942,236.00	- 72,148,808.75	282,793,427.25	282,793,427.25	282,793,427.25
<b>Total</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>- 72,148,808.75</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>

Los Egresos del 2020 del Instituto para cubrir sus programas se ejercieron de la siguiente forma:

**INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

Concepto	Original	Ampliaciones o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Pagado
Servicios Personales	242,805,461.00	- 25,375,596.69	217,429,864.31	217,429,864.31	217,429,864.31	217,429,864.31
Materiales y Suministros	7,414,891.00	- 1,859,172.09	5,555,718.91	5,555,718.91	5,555,718.91	5,555,718.91
Servicios Generales	104,721,884.00	- 44,914,039.97	59,807,844.03	59,807,844.03	59,807,844.03	59,807,844.03
<b>Total</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>- 72,148,808.75</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>

El Instituto no cuenta con un sistema que registre las operaciones presupuestarias y contables, derivadas de la gestión pública, de manera armónica, delimitada y específica, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en así como la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México

**Atentamente**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J.A.R.C.', written in a cursive style.

**C.P.C. José Alfredo Rivera Calderón  
Socio  
Rivera y Asociados Contadores Públicos S.C.  
Ciudad de México a 15 de marzo de 2021.**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



**ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
(CIFRAS A PESOS)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

**Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>101,561,646</b>	<b>(43,341,333)</b>	<b>58,220,313</b>	<b>58,220,313</b>	<b>58,220,313</b>	
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	457,723	(135,265)	322,458	322,458	322,458	
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión	101,103,923	(43,206,068)	57,897,855	57,897,855	57,897,855	
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>253,280,690</b>	<b>(28,757,286)</b>	<b>224,523,304</b>	<b>224,523,304</b>	<b>224,523,304</b>	
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	253,030,590	(28,507,286)	224,523,304	224,523,304	224,523,304	
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	250,000	250,000.00				
Operaciones Ajenas						
<b>Compromisos</b>	<b>100,000</b>	<b>(50,190)</b>	<b>49,810</b>	<b>49,810</b>	<b>49,810</b>	
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales	100,000	(50,190)	49,810	49,810	49,810	
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>						
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>						
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# **INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**







Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:  
 Cuestionarios \_\_ Entrevistas \_\_ Formatos \_\_ Otros \_\_ Especifique: \_\_\_\_\_

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: \_\_\_\_\_

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: \_\_\_\_\_

2: \_\_\_\_\_

3: \_\_\_\_\_

4: \_\_\_\_\_

5: \_\_\_\_\_

6: \_\_\_\_\_

7: \_\_\_\_\_

NO APLICA

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo \_\_ Poder Legislativo \_\_ Poder Judicial \_\_ Ente Autónomo \_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal \_\_ Estatal \_\_ Local \_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo-total de la evaluación: \$ \_\_\_\_\_

6.4 Fuente de financiamiento: \_\_\_\_\_

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: \_\_\_\_\_  
 Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

Autorizó: \_\_\_\_\_  
 Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

**NO APLICA**

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



Gobierno de la Ciudad de México
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
Cuenta Pública 2020

Table with columns: Programa o Fondo, Destino de los Recursos, Ejercicio (Devengado, Pagado), Reintegro. Includes a 'Total (6)' row and a large 'NO APLICA' watermark.

Elaboró: Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

Autorizó: Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2020

Monto que reciban del FAIS: \_\_\_\_\_

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Table with columns: Obra o acción a realizar, Costo, Ubicación (Entidad, Municipio, Localidad), Metas, Beneficiarios. The table contains the text 'NO APLICA' in the center.

Elaboró:

Handwritten signature of Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Handwritten signature of Lic. Christian Castro Martínez

Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# **INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# INFORMACIÓN CONTABLE - LDF



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE		CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019		2020	2019

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO CIRCULANTE

PASIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes	9,071,557	2,590,309
Efectivo	0	4,000
Bancos/Tesorería	9,071,557	2,586,309
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,396,379	85,172,934
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,178,558	84,891,084
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	217,823	281,850
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
Ant. a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0
Inventario de Mercancías para Venta	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
Bienes en Tránsito	0	0
Almacenes	1,136,270	848,373
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Valores en Garantía	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pa	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>23,604,206</b>	<b>88,611,616</b>

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,359,934	87,909,629
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	118,762
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	7,958,087	6,655,861
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Int., Comisiones y Otros Gtos. de la Deuda Pública por Pagar a Corto Pla	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	12,673,276	15,993,187
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,728,571	65,141,799
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plaz	0	0
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	30,724,455	19,295,417
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	30,724,455	19,295,417
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Clasificar	0	0
Recaudación por Participar	0	0
Otros Pasivos Circulantes	0	0
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>53,084,389</b>	<b>107,205,046</b>

Coordinador de Finanzas

Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas

Christian Castro Martínez

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que tendrá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE		CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019		2020	2019
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	36,507,198	36,516,780	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,763,094	1,763,094	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(35,662,560)	(34,230,417)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>53,064,389</b>	<b>107,205,046</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
				<b>39,332,228</b>	<b>39,332,228</b>
			Aportaciones	39,332,228	39,332,228
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
				<b>(66,204,679)</b>	<b>(53,678,201)</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(12,328,478)	(15,481,855)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(54,061,585)	(38,579,730)
			Revalúos	165,384	165,384
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HDA. PÚBL/P</b>		
				<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>2,607,732</b>	<b>4,049,457</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>(26,872,451)</b>	<b>(14,543,973)</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>26,211,938</b>	<b>92,661,073</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>26,211,938</b>	<b>92,661,073</b>

Rosalva Sánchez Lozano  
 Coordinadora de Finanzas

Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

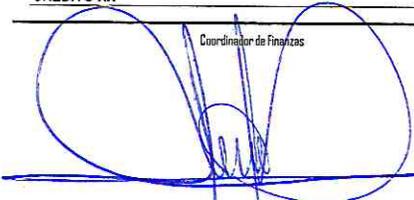


**ESTADOS FINANCIEROS**  
**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF**  
**(CIFRAS A PESOS)**

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL		REVALUACIONES			SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
	31 DE DICIEMBRE DEL 2019	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES				
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>CORTO PLAZO</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LARGO PLAZO</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>	107,205,046	0	0	0	0	53,084,389	0	0
<b>TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS</b>	107,205,046	0	0	0	0	53,084,389	0	0
<b>DEUDA CONTINGENTE (INFORMATIVO)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA CONTINGENTE 1</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA CONTINGENTE 2</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA CONTINGENTE XX</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (INFORM)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 1</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO 2</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO XX</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

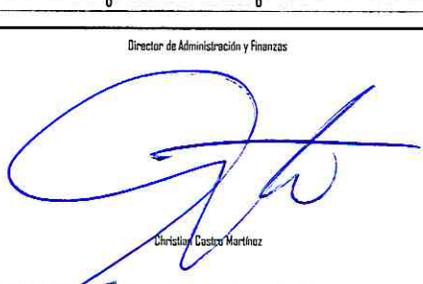
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
<b>CRÉDITO 1</b>	0	0	0	0	0
<b>CRÉDITO 2</b>	0	0	0	0	0
<b>CRÉDITO XX</b>	0	0	0	0	0

Coordinador de Finanzas



Christian Iván Sánchez Guzmán

Director de Administración y Finanzas



Christian Castro Martínez

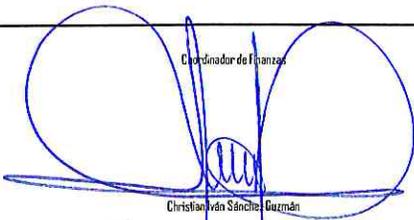
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS FINANCIEROS 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF (CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
<b>Asociaciones Público Privadas (APP's)</b>				0		0	0	0	0	0
APP 1				0		0	0	0	0	0
APP 2				0		0	0	0	0	0
APP 3				0		0	0	0	0	0
APP XX				0		0	0	0	0	0
<b>Otros Instrumentos</b>				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				0		0	0	0	0	0

No Aplica

  
 Coordinador de Finanzas  
 Christian Iván Sánchez Guzmán

  
 Director de Administración y Finanzas  
 Christian Castro Martínez

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA - LDF**



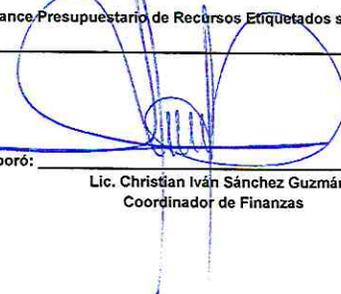
Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)</b>	<b>354,942,236</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	354,942,236	282,793,427	282,793,427
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
<b>B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)</b>	<b>354,942,236</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	354,942,236	282,793,427	282,793,427
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	-	-	-
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	-	-	-
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	-	-	-

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)</b>	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	-	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	354,942,236	282,793,427	282,793,427
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	354,942,236	282,793,427	282,793,427
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	-	-	-
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	-	-	-
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	-	-	-
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	-	-	-

Elaboró:   
Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:   
Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	(72,148,809)
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>(72,148,809)</b>

INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

0

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Mpios. y de las Demarcaciones Territoriales de	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
--------------------------------------	---	---	---	---	---	---

<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>(72,148,809)</b>
--------------------------	--------------------	---------------------	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------

Datos informativos

Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

FORMATO 5



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
 Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	-
<b>Servicios Personales</b>	<b>242,805,461</b>	<b>(25,375,597)</b>	<b>217,429,864</b>	<b>217,429,864</b>	<b>217,429,864</b>	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	42,291,072	(1,591,741)	40,699,331	40,699,331	40,699,331	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,638,387	(938,383)	700,004	700,004	700,004	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,783,367	(9,730,019)	12,053,348	12,053,348	12,053,348	-
Seguridad Social	45,116,515	(3,116,744)	41,999,771	41,999,771	41,999,771	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	131,976,120	(9,998,710)	121,977,410	121,977,410	121,977,410	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>7,414,891</b>	<b>(1,859,172)</b>	<b>5,555,719</b>	<b>5,555,719</b>	<b>5,555,719</b>	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	2,400,000	(701,169)	1,698,831	1,698,831	1,698,831	-
Alimentos y Utensilios	2,000,000	(170,680)	1,829,320	1,829,320	1,829,320	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	140,000	431,213	571,213	571,213	571,213	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,875,000	(447,036)	1,427,964	1,427,964	1,427,964	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	999,891	(971,500)	28,391	28,391	28,391	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios Generales</b>	<b>104,721,884</b>	<b>(44,914,040)</b>	<b>59,807,844</b>	<b>59,807,844</b>	<b>59,807,844</b>	-
Servicios Básicos	2,895,331	(752,739)	2,142,592	2,142,592	2,142,592	-
Servicios de Arrendamiento	67,729,800	(28,412,252)	39,317,548	39,317,548	39,317,548	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	18,414,939	(11,658,709)	6,756,230	6,756,230	6,756,230	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	898,685	(124,308)	772,377	772,377	772,377	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	3,100,000	(201,683)	2,898,337	2,898,337	2,898,337	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	1,360,000	(558,208)	801,792	801,792	801,792	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	10,325,129	(3,206,161)	7,118,968	7,118,968	7,118,968	-
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
 Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios Personales</b>	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	-	-	-	-	-	-
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	-	-	-	-	-	-
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios Generales</b>	-	-	-	-	-	-
Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	-	-	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	-	-	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	-	-	-	-	-	-

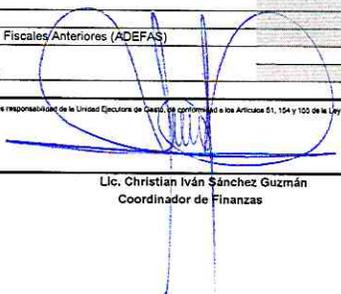


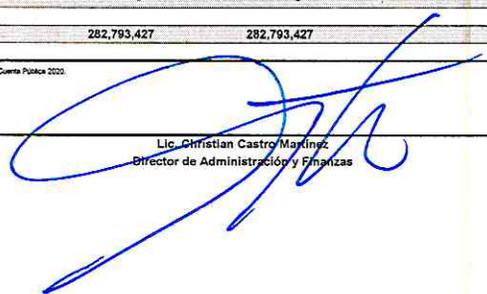
**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS (8)</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,146,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>-</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, tal como consta en los Artículos 51, 104 y 105 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Previsiones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Formato 6a

ELABORÓ   
 Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ   
 Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
 Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	-
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	-
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	-	0	-	-	-	-
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	-	0	-	-	-	-
GASTO ETIQUETADO	-	0	-	-	-	-
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	-	0	-	-	-	-
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	-	0	-	-	-	-
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	-	0	-	-	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS (8)</b>	<b>354,942,236</b>	<b>(72,148,809)</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>282,793,427</b>	<b>-</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

Formato 6b

ELABORÓ

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México**  
**Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	-
<b>GOBIERNO</b>	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	457,723	(135,265)	322,458.2	322,458.2	322,458.2	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	253,280,590	(28,757,286)	224,523,304.1	224,523,304.1	224,523,304.1	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	100,000	(50,190)	49,810.4	49,810.4	49,810.4	-
Otros Servicios Generales	101,103,923	(43,206,068)	57,897,854.6	57,897,854.6	57,897,854.6	-
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	-	-	-	-	-	-
<b>GOBIERNO</b>	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	354,942,236	(72,148,809)	282,793,427	282,793,427	282,793,427	-

La información contenida en este informe es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad con los Artículos 21, 154 y 155 de la Ley de Acreditación, Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Artículo 15 de la Ley de Planeación de la Ciudad de México, de las normas de cuentas para el ejercicio fiscal de la Cuenta Pública 2020.

Formato:

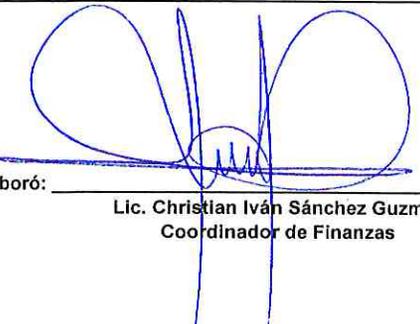
ELABORÓ  
  
 Lic. Christian Yvan Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ  
  
 Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
 Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 6a Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	253,030,590	(28,507,286)	224,523,304	224,523,304	224,523,304	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	253,030,590	(28,824,317)	224,206,273	224,206,273	224,206,273	-
<b>B. Magisterio</b>	-	0	-	-	-	-
<b>C. Servicios de Salud</b>	-	0	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	0	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	0	-	-	-	-
<b>D. Seguridad Pública</b>	-	0	-	-	-	-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	-	0	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	0	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	0	-	-	-	-
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>	-	317,031	317,031	317,031	317,031	-
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>	-	0	-	-	-	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	-	0	-	-	-	-
<b>B. Magisterio</b>	-	0	-	-	-	-
<b>C. Servicios de Salud</b>	-	0	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	0	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	0	-	-	-	-
<b>D. Seguridad Pública</b>	-	0	-	-	-	-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	-	0	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	0	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	0	-	-	-	-
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>	-	0	-	-	-	-
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	253,030,590	(28,507,286)	224,523,304	224,523,304	224,523,304	-

Elaboró:   
 Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

Autorizó:   
 Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Implementación

Resultado

SI

NO

Indicadores de Observancia (c)

Mecanismo de Verificación (d)

Fecha estimada de cumplimiento (e)

Monto o valor (f)

Unidad (pesos/porcentaje) (g)

Fundamento (h)

Comentarios (i)

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1		Balance Presupuestario Sostenible (j)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2019	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23/12/2019	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30/04/2021	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2		Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2019	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23/12/2019	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30/04/2021	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3		Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	N/A	-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b.	Aprobado	Ley de Ingresos	N/A	-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N/A	-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4		Recursos destinados a la atención de desastres naturales					
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)		N/A	-			
	a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
5		Techo para servicios personales (q)					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)	23/12/2019	253,030,590	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b.	Ejercido	Reporte Trím. Formato 6 d)	30/04/2021	224,523,304	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	



13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	N/A	-	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7	Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)					
a.	Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	-		Art. 5 y 18 de la LDF
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	N/A	-		Art. 5 y 18 de la LDF
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	-		Art. 5 y 18 de la LDF
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N/A	-		Art. 5 y 18 de la LDF
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A	-		Art. 5 y 18 de la LDF
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo					
a.	Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	-		Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	-		Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	-		Art. 6 y 19 de la LDF
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N/A	-		Art. 6 y 19 de la LDF
3	Servicios Personales					
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	N/A	-		Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	N/A	-		Art. 10 y 21 de la LDF

**13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				

**INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición					
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	30/04/2021	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	N/A	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	N/A	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	N/A	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		N/A	-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF

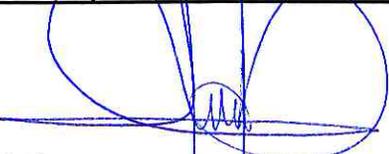
**B. INDICADORES CUALITATIVOS**

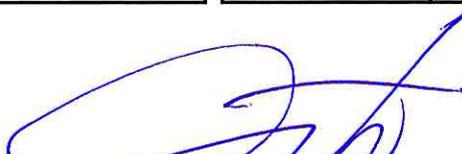
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	-		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	-		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	-		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF

**INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

1	Obligaciones a Corto Plazo					
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		N/A	-	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)		N/A	-	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

  
 Elaboró: \_\_\_\_\_  
**Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán**  
 Coordinador de Finanzas

  
 Autorizó: \_\_\_\_\_  
**Lic. Christian Castro Martínez**  
 Director de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTA PÚBLICA**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**2020**

# **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021

INVEACDMX/DG/DAF/0354/2021

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN**  
**CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. SAF/SE/DGACyRC/0085/2021, a través del cual se establecen los plazos y términos para la entrega de la información contable, presupuestal y programática para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

En cumplimiento a lo anterior, se remite vía correo electrónico, escaneada, foliada, rubricada y firmada por los servidores públicos correspondientes, la siguiente información:

**I. Información presupuestal y programática:**

**Informe Programático-Presupuestal en cumplimiento a la normatividad local.**

- Información Programática-Presupuestal que contiene los resultados de la ejecución del presupuesto autorizado.
- Indicadores asociados a programas.
- Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas en el 2020, a los programas ejecutados y que fueron financiados con recursos locales y federales.

**Información Presupuestal y Programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

- Informes presupuestales y programáticos correspondientes al ejercicio 2020.

**Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

- Información de obligaciones diferentes de financiamiento.
- Información Presupuestal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.c.e.p Lic. Bertha María Elena Gómez Castro.- Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. -Presente  
Lic. Teresa Monroy Ramírez. - Directora General del Instituto de Verificación Administrativa. - Presente

CISG/MCCR/emo



# 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Titular:

Lic. Teresa Monroy Ramírez  
Directora General

Responsable:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



## RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del Gasto:		13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fecha de Elaboración:		02 de marzo de 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio	-	No existe variación
2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020	282,793,427.25	Envío de la declaratoria de emergencia sanitaria por la existencia y propagación del virus SARS COV2 (COVID-19), la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ha emitido 24 acuerdos y 37 avisos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a partir del 19 de marzo de 2020, los acuerdos y avisos antes referidos han impactado en la labor del Instituto de Verificación Administrativa, ya que se determinó la suspensión de términos y plazos para la realización de procedimientos de verificación así como las medidas que deben seguir las oficinas del servicio público para reducir el impacto de los contagios, entre otros. En este sentido, el 19 de marzo del 2020, se publicó el "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS ALCALDÍAS, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD A IMPLEMENTARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL VIRUS COVID-19" (sic), motivo por el cual se redujo la plantilla laboral al acogerse a la modalidad de trabajo en casa. No obstante lo anterior, con la emisión y publicación del "TERCER ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19" y "CUARTO ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE LA FASE 3 DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19" (sic), de fechas 01 y 22 de abril de 2020, respectivamente; se instruyó al Instituto llevar a cabo revisiones a los establecimientos mercantiles, en sus diversas fases, de conformidad con el semáforo epidemiológico que al efecto determinó el Comité de Monitoreo, tales como mantener cerrados los establecimientos no esenciales, la revisión de las medidas sanitarias de todos los establecimientos en funcionamiento y la apertura paulatina de los establecimientos de acuerdo con la semaforización de conformidad con los diversos lineamientos publicados por el sector económico. Tomando lo anterior como antecedente, el Instituto, durante el periodo comprendido del 26 de marzo al 31 de diciembre de 2020, realizó acciones de supervisión y vigilancia en el cumplimiento a las medidas de protección en las modalidades antes referidas, en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las siguientes ramas del sector económico: obras, establecimientos de hospedaje, tiendas departamentales, centros comerciales, comercio al menudeo, salones de fiestas, salas de cine, gimnasios, deportivos, albercas, boliches, billares, estéticas, tiendas de abarrotes, restaurantes, supermercados, ferreterías y comercios diversos, bares, cantinas, clubes privados, casinos, centros nocturnos, discotecas, centros y sus
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	El Instituto de Verificación Administrativa no tuvo Ingresos de origen federal.
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	682,205.86	Se requirió contar con recursos disponibles suficientes para la adquisición de gel antibacterial, aerosol, guantes estériles, termómetros y cubre bocas como medida de prevención, para evitar la posibilidad de contagio de este nuevo virus, logrando de esta manera salvaguardar la salud del personal especializado en funciones de verificación, así como del personal administrativo del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Así mismo, a pesar de la contingencia durante la emergencia sanitaria, este Instituto se ha mantenido activo y realizando las tareas encomendadas por la Jefatura de Gobierno.  No Aplica

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
<b>Gasto Corriente</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>(72,148,808.75)</b>	
1000	242,805,461.00	217,429,864.31	217,429,864.31	217,429,864.31	217,429,864.31	217,429,864.31	(25,375,596.69)	A) Se realizaron reducciones presupuestarias líquidas al presupuesto asignado en este capítulo, una vez que se contó con los recursos para cubrir la plantilla de personal ocupada a diciembre 2020, asimismo con base en lo señalado en la Circular SAF/SE/012/2020 referente a las Disposiciones Específicas Relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 aplicables a Entidades de la Ciudad de México, Apartado 2. Afectaciones Programático – Presupuestarias, Sección B. líquidas. B) No aplica
							0.00	
2000	7,414,891.00	5,555,718.91	5,555,718.91	5,555,718.91	5,555,718.91	5,555,718.91	(1,859,172.09)	A) Se realizaron reducciones presupuestarias líquidas al presupuesto asignado en este capítulo, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en estricto apego a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria impulsados por la Jefatura de Gobierno, así como por las economías derivadas de los procedimientos de adquisición, obteniendo las mejores condiciones de precio y calidad. Así mismo se dejó de adquirir parcial o totalmente: combustible, uniformes y box lunch para el personal Verificador, papelería, refacciones para equipo de cómputo, entre otros. B) No aplica
							0.00	
3000	104,721,884.00	59,807,844.03	59,807,844.03	59,807,844.03	59,807,844.03	59,807,844.03	(44,914,039.97)	A) Se realizaron reducciones presupuestarias líquidas al presupuesto asignado en este capítulo, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en estricto apego a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria impulsados por la Jefatura de Gobierno, así como por las economías derivadas de los procedimientos de contratación, obteniendo las mejores condiciones de precio y calidad. Así mismo se dejó de contratar parcial o totalmente: arrendamiento de grúas para el retiro de anuncios, cursos de capacitación, servicio de mantenimiento menor al inmueble que ocupa el INVEACDMX, servicios de jardinería, servicios de mensajería, servicios de fotocopiado, entre otros.



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]	
							0.00	B) No aplica
4000	-	-	-	-	-	-	0.00	A) No aplica
<b>Gasto de Capital</b>							0.00	B) No aplica
1000	-	-	-	-	-	-	0.00	A) No aplica
							0.00	B) No aplica
2000	-	-	-	-	-	-	0.00	A) No aplica
							0.00	B) No aplica
3000	-	-	-	-	-	-	0.00	A) No aplica
							0.00	B) No aplica
5000	-	-	-	-	-	-	0.00	A) No aplica
							0.00	B) No aplica
6000	-	-	-	-	-	-	0.00	A) No aplica
							0.00	B) No aplica
<b>Total URG</b>	<b>354,942,236.00</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>		

Elaboró:



Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:



Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas





E-RFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Acción	1	1	1	207,723.00	198,539.00	198,539.00	198,539.00	198,539.00	198,539.00
1	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1500	1500	892	250,000.00	123,919.24	123,919.24	123,919.24	123,919.24	123,919.24
2	1	3	4	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	12	12	12	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	3	4	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	527	527	511	253,030,590.00	224,523,304.06	224,523,304.06	224,523,304.06	224,523,304.06	224,523,304.06
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	1	1	1	100,000.00	49,810.40	49,810.40	49,810.40	49,810.40	49,810.40
2	1	8	1	096	G011	Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas	Acción	36,800	36,800	148,810	101,103,923.00	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55
<b>Total URG</b>											<b>354,942,236.00</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>	<b>282,793,427.25</b>

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas

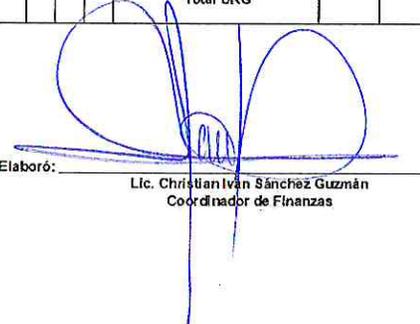




E-RFE Egresos con Recursos Federales  
 Nombre del fondo, convenio, subsidio o participación

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP (4)	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal				
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado * 100	Devengado / Modificado * 100	Ejercido / Aprobado * 100	Ejercido / Modificado * 100
<b>"NO APLICA"</b>																						
					Total URG																	

Elaboró:   
 Lic. Christian Ivan Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

Autorizó:   
 Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones:

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

B) Del devengado respecto del modificado:

"NO APLICA"

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal:

Elaboró:

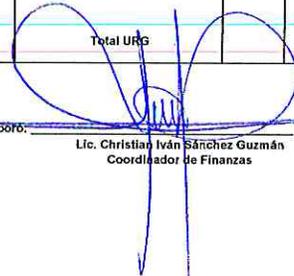
Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO																			
Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO																			
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s											
	FI	F	SF	AI	PP			Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
								Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%)	IARCM (%)
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Acción	1	1	1	100.0	207,723.00	198,539.00	198,539.00	198,539.00	198,539.00	198,539.00	95.6	104.6
1	1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1500	1500	892	59.5	250,000.00	123,919.24	123,919.24	123,919.24	123,919.24	123,919.24	49.6	120.0
2	1	3	4	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	12	12	12	100.0	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
2	1	3	4	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	527	527	511	97.0	253,030,590.00	224,523,304.06	224,523,304.06	224,523,304.06	224,523,304.06	224,523,304.06	88.7	109.3
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	1	1	1	100.0	100,000.00	49,810.40	49,810.40	49,810.40	49,810.40	49,810.40	49.8	200.8
2	1	8	1	096	G011	Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas	Acción	36800	36800	148810	404.4	101,103,923.00	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	57.3	706.1
<b>Total URG</b>																			
												354,842,236.00	282,793,427.25	282,793,427.25	282,793,427.25	282,793,427.25	282,793,427.25		

Elaboró:   
Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:   
Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.	Asunto	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/1)*100	IARQM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100.0	207,723.00	198,539.00	198,539.00	198,539.00	198,539.00	95.6	104.6

**Objetivo:**  
Consolidar el proceso de incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto de Verificación Administrativa.

**Acciones Realizadas:**

De enero a diciembre 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- 1.- Se impartió el curso "Mujeres de Hoy" en conmemoración del 8 de marzo, donde se reflexionó sobre la historia de los derechos de las mujeres y sobre el contexto en el que viven actualmente en México relacionado con la violencia de género. Asistieron al taller 12 mujeres trabajadoras y 4 hombres trabajadores del INVEA.
- 2.- Se llevó a cabo el curso en línea "Relaciones de género" impartido por Fundación Arcoíris, donde participó un total de 24 personas funcionarias públicas del INVEA, 14 mujeres y 10 hombres. Se tocaron temas como políticas públicas de género, las formas en las que se construyen los roles de género así como su impacto en la sociedad, las formas de micromachismos existentes en diferentes espacios sociales y los desafíos a la igualdad.
- 3.- Un total de 11 personas funcionarias públicas, 10 mujeres y 1 hombre, participaron en el curso en línea "Prevención y atención del Acoso sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México, impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
- 4.- Se entregaron un total de 70 volantes con información relacionada con los derechos reproductivos, definiciones de conceptos como identidad de género, diversidad sexual y preferencia sexual.
- 5.- En el marco de la campaña internacional del Día Naranja, el 25 de mayo se subió a las redes sociales del INVEA un banner conmemorativo informando que el objetivo es generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, así mismo se entregó tanto a hombres como mujeres que laboran en este Instituto un moño naranja distintivo con la finalidad de que lo portaran al mismo tiempo que se les informaba la importancia de esta campaña.
- 6.- En el marco de la campaña internacional del Día Naranja, el 25 de junio se colocaron 12 carteles impresos, uno por cada piso, con fotografías de personal de este Instituto en apoyo a la campaña a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
- 7.- El día 25 de junio se colocó como fondo de pantalla en las computadoras del Instituto, el cartel de la Campaña del Día Naranja con fotografías personal de este Instituto en apoyo a la campaña a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
- 8.- Se llevó a cabo una campaña sobre Acoso Cibernético, donde se explicaron sus formas de violencia y a qué instancias acudir en caso de ser víctima, a través de la entrega de un aproximado de 100 volantes, se colocaron 12 carteles (uno por cada piso), y se dio una breve explicación sobre el tema a las personas funcionarias públicas en cada piso.
- 9.- Se impartió el curso presencial "Prevención y atención al acoso sexual" donde participaron un total de 28 personas funcionarias públicas, 17 hombres y 11 mujeres, donde se abordaron conceptos como acoso y hostigamiento sexual, leyes para la prevención y castigo al acoso sexual, relaciones de poder entre géneros, perfiles del acosador y mecanismos de prevención en la infancia del acoso sexual.
- 10.- Se llevó a cabo el taller de "Masculinidades", donde participaron un total de 10 personas funcionarias públicas, 4 hombres y 6 mujeres del INVEA. Los temas abordados giraron en torno a los conceptos de sexo, género, relaciones de poder, la perspectiva de masculinidades y equidad. El curso fue impartido por la asociación civil Hombres Diversos.
- 11.- Se realizó el curso "Paternidades afectivas y responsables" donde participaron un total de 15 personas servidoras públicas, 11 hombres y 4 mujeres. Los temas a tratar estuvieron relacionados con los roles de género dentro de la sociedad, la forma en que se van educando a niños y jóvenes bajo estos parámetros y las formas más adecuadas para educar a partir del buen trato.
- 12.- Se difundieron en redes sociales banners en conmemoración del día naranja, 18 de septiembre día internacional de la igualdad salarial, 5 de septiembre día internacional de la mujer indígena, 28 de agosto día nacional de la persona adulta mayor y 30 de julio día mundial contra la trata de personas.
- 13.- Se aplicó una encuesta sobre percepción de conocimientos sobre la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la CDMX, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos a 100 personas funcionarias públicas del INVEA.
- 14.- Se proyectaron videos cortos en diversas áreas del Instituto relacionados con temas sobre masculinidades diversas.
- 15.- Se envió una Circular a todas las áreas del INVEA donde se invita al uso del lenguaje no sexista e incluyente en la redacción de los oficios, así como en la convivencia diaria dentro de los espacios de trabajo. Se adjuntó a esta Circular, un documento con ejemplos de uso de lenguaje incluyente.
- 16.- Se impartió en octubre el curso "Violencia de Género" donde participaron un total de 15 personas funcionarias públicas, 8 mujeres y 7 hombres. Se abordó el tema de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de las Masculinidades. El curso fue impartido por la asociación civil Hombres Corresponsables.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
-----	----------------	-----------------	---------------------	-----------------------------

17.- Se impartió en noviembre el curso "Prevención y Atención al Acoso Sexual" donde participaron un total de 16 personas funcionarias públicas, 10 mujeres y 6 hombres. Se abordaron conceptos como acoso y hostigamiento sexual, leyes para la prevención y castigo al acoso sexual, relaciones de poder entre géneros, perfiles del acosador y mecanismos de prevención del acoso sexual en la infancia.

18.- En conmemoración al 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se impartió por parte de la Secretaría de las Mujeres la plática "Ley Olimpia, qué es y cuáles son sus implicaciones", cuyo objetivo fue informar a las personas funcionarias públicas sobre la violencia digital, las reformas legislativas que se han realizado al respecto y sensibilizar sobre la gravedad de este tipo de violencia la cual impacta principalmente a mujeres. Participó un total de 27 personas funcionarias públicas, 18 mujeres y 9 hombres.

19.- Se llevó a cabo en diciembre la plática "Derechos Sexuales y Reproductivos", donde participaron 21 personas servidoras públicas, 14 mujeres y 7 hombres. Se habló sobre la historia de la lucha por los derechos reproductivos, se describieron y explicaron cada uno de los derechos sexuales y reproductivos con los que gozamos en México, se habló sobre la importancia del derecho a elegir sobre tu propio cuerpo y la forma tan diversa en la que cada ser humano vive su sexualidad. La plática se llevó a cabo en conmemoración al 1 de diciembre: Día Internacional en la Lucha contra el VIH/SIDA.

20.- Se entregaron un total de 25 moños naranjas al personal del INVEA en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

21.- Se compartieron en redes sociales banners conmemorativos al 11 de octubre: Día Internacional de la Niña, 15 de octubre: Día Internacional de las Mujeres Rurales, 19 de octubre: Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1 de diciembre: Día Internacional de la Lucha contra el VIH/SIDA, 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.

22.- Desde el área de Comunicación Social, se visibiliza de manera paritaria a través de las redes sociales institucionales, el trabajo y participación de las mujeres verificadoras en campo en el contexto de la emergencia sanitaria.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación de las metas programadas para la consecución del objetivo, se debe a la optimización de los materiales informáticos con la intención de lograr una mayor difusión entre el personal del Instituto de temas relacionados con el trato igualitario, prevención de la violencia, igualdad de género, entre otros.

Elaboró:   
 Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

Autorizó:   
 Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	IOPP (%) (10)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1500	1500	892	59.5	250,000.00	123,919.24	123,919.24	123,919.24	123,919.24	49.6	120.0

Objetivo:

Contribuir a la transparencia y el derecho a la protección de datos personales de la población de la CDMX.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo de enero a diciembre 2020 se realizó lo siguiente: atención de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, así como la respectiva respuesta a los recursos de revisión promovidos al respecto, asistencia a ferias de transparencia y la celebración de las sesiones del Comité de Transparencia de este Instituto que fueron requeridas; las cuales están comprendidas de la siguiente manera: 20 solicitudes de información pública y de datos pendientes del ejercicio 2019, 848 solicitudes de información pública y de datos personales del ejercicio 2020, sesiones del Comité de Transparencia 12, Recursos de revisión 11 y asistencia a Ferias de Transparencia 1, dando un total de 892 acciones realizadas durante este periodo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las acciones programadas fueron proyectadas en el Programa Operativo Anual con un presupuesto autorizado por \$250,000.00, sin embargo para atender la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), los recursos asignados en este programa presupuestario fueron reducidos a \$123,919.24, alcanzándose una meta del 59.47% en relación con lo programado, ya que durante el segundo, tercero y cuarto trimestre del 2020 se emitieron diversos acuerdos por parte del INFOCDMX, en los que se suspendieron los términos y plazos relativos a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, así como los relativos a la atención de los recursos de revisión interpuestos, lo que impactó directamente con el número de las acciones realizadas.

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

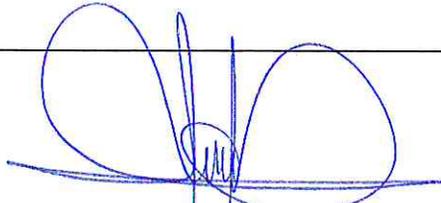
EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
2	1340010001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción Permanente

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10=[9/7]*100)	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
12	12	12	100.0	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

**Objetivo:**  
Contribuir a mejorar la calidad de los servicios públicos en todos los sectores de la Administración Pública de la CDMX.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el periodo enero a diciembre 2020, se contribuyó a la mejora de calidad de los servicios públicos con las siguientes acciones permanentes:  
Atención al rezago de denuncias ciudadanas.  
Revisión de la evolución presupuestal del Instituto.  
Orientación en materia normativa a diversas áreas de la entidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
Las acciones programadas fueron proyectadas en el Programa Operativo Anual con un presupuesto autorizado por \$250,000.00, sin embargo para atender la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), los recursos asignados en este programa presupuestario fueron reducidos en su totalidad, sin embargo por la naturaleza de las acciones que fueron desarrolladas por el personal, se logró cumplir el 100% de las acciones programadas.



\_\_\_\_\_  
Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas



\_\_\_\_\_  
Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas

Elaboró:

Autorizó:





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EJE	AREA FUNCIONAL	DENOMINACION PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECIFICA
5	172002N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FISICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10) = (9/7) * 100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16) = (14/11) * 100	IARCM (%) (17) = (10/16) * 100
1	1	1	100.0	100,000.00	49,810.40	49,810.40	49,810.40	49,810.40	49.8	200.8

Objetivo:

Proteger a los ciudadanos de la Ciudad de México que visitan día con día el Instituto, así como los servidores públicos del INVEA, mediante acciones preventivas en caso de desastres naturales, para enfrentar activamente cualquier contingencia.

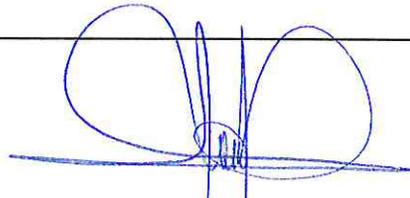
Acciones Realizadas:

Durante el período de enero a diciembre 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- 1.- La participación en el primer Macro Simulacro 2020, en el cual colaboraron 212 trabajadores y 4 visitantes, resaltando que la evacuación del edificio se logró en 3 minutos con 45 segundos. No se omite mencionar que se obtuvo una constancia por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- 2.- Se llevó a cabo un recorrido en las instalaciones de este Instituto, en el cual la empresa denominada "Protección Civil en Movimiento" emitió observaciones al respecto, mismas que se están atendiendo en un programa de trabajo a fin de subsanarlas. Por otra parte, cabe resaltar que se están llevando a cabo las gestiones para que el personal de este Instituto pueda recibir capacitación en los siguientes temas: Prevención y combate de incendios; Primeros auxilios; y Evacuación y comunicación al Comité Interno de Protección Civil.
- 3.- Se dotó de insumos al personal brigadista del Instituto, con el fin de prepararse para afrontar sismos, incendios o cualquier otro evento catastrófico.
- 4.- Se realizó una reunión con los brigadistas para explicar el uso y destino de los kits de protección civil.
- 5.- El día 23 de junio de 2020, ocurrió un sismo de magnitud 7.5 grados escala de Richter, motivo por el cual se llevó a cabo el repliegue y posterior evacuación de 185 trabajadores de este Instituto; posteriormente se efectuó un recorrido dentro de las instalaciones a fin de verificar que el edificio no presentara algún daño físico y/o estructural por el sismo; después de realizado el mismo se reingresó a todo el personal.
- 6.- Se integraron las brigadas de Primeros Auxilios; Prevención y Combate contra Incendios; Evacuación y Repliegue; y Comunicación.
- 7.- Se capacitó a los brigadistas en Materia de Protección Civil.
- 8.- Se llevó a cabo la solicitud de autorización ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, del Programa Interno de Protección Civil del inmueble que ocupa este Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Derivado de las recomendaciones de Protección Civil, el dueño del edificio comenzó con la rehabilitación de los elevadores, a fin de que los mismos cumplan con las medidas establecidas en el numeral ER 05 (4.1.5.1 fracciones I y II Elevadores para pasajeros--NTCPA del RCDF) del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México. El personal de este Instituto se capacitó en los cursos de: "Todo sobre la prevención del COVID-19" y "Recomendaciones para un retorno seguro ante COVID-19", mismos que fueron impartidos de forma virtual por el Instituto Mexicano del Seguro Social. El sábado 21 de noviembre se llevó a cabo la sanitización de todas las instalaciones que ocupa el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Se generó el Código QR de este Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para que cualquier persona, trabajador o visitante que quiera ingresar a las instalaciones se registre de manera obligatoria en el mismo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las acciones programadas fueron proyectadas en el Programa Operativo Anual con un presupuesto autorizado por \$100,000.00, sin embargo para atender la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), los recursos en este programa presupuestario fueron reducidos a \$49,810.40, dicha reducción no afectó el cumplimiento de la meta programada del ejercicio 2020.



\_\_\_\_\_  
Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Elaboró:

Autorizó:



\_\_\_\_\_  
Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
2	181096G011	Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas	Acción	Visita

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
36800	36800	148810	404.4	101,103,923.00	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	57,897,854.55	57.3	706.1

**Objetivo:**  
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la CDMX, mediante la certeza del funcionamiento regular de servicio de transporte y actividades de establecimientos, inmuebles y servicios.

**Acciones Realizadas:**

Las acciones realizadas de enero a diciembre 2020 fueron las siguientes:

- En Verificación al Transporte se realizaron las siguientes acciones: Revisiones Vehiculares físicas y documentales 139,675; Ejecución de las Órdenes de Visitas de Verificación y Levantamiento de Actas de Visitas de Verificación 553, dando un total de 140,228 acciones.
- En el área de Substanciación de procedimientos se realizaron 1,924 resoluciones administrativas.
- En Verificación Administrativa del ámbito central se realizaron las siguientes acciones: 1,032 visitas de verificación en las siguientes materias: 28 Anuncios; 768 Desarrollo Urbano; 7 Mobiliario Urbano; 101 Turismo y 128 ES-EM COVID-19
- En Verificación Administrativa de alcaldías se realizaron las siguientes acciones: 5,626 visitas de verificación en las siguientes materias: 65 Anuncios; 1 Cementerio y Servicios Funerarios; 2,537 construcciones y edificaciones; 25 Desarrollo Urbano; 27 Espectáculos Públicos; 2,292 Establecimientos Mercantiles; 31 Estacionamientos Públicos; 61 Mercados y Abastos; 326 Protección Civil; 4 Protección de no Fumadores; 17 Protección Ecológica; 5 Servicio de Alojamiento y 235 Uso de Suelo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por la existencia y propagación del virus SARS CoV2 (COVID-19), la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ha emitido 24 acuerdos y 37 avisos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a partir del 19 de marzo de 2020, los acuerdos y avisos antes referidos han impactado en la labor del Instituto de Verificación Administrativa, ya que se determinó la suspensión de términos y plazos para la realización de procedimientos de verificación así como las medidas que deben seguir las oficinas del servicio público para reducir el impacto de los contagios, entre otros. En este sentido, el 19 de marzo del 2020, se publicó el "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS ALCALDÍAS, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD A IMPLEMENTARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL VIRUS COVID-19" (sic), motivo por el cual se redujo la plantilla laboral al acogerse a la modalidad de trabajo en casa. No obstante lo anterior, con la emisión y publicación del "TERCER ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19" y "CUARTO ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE LA FASE 3 DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19" (sic), de fechas 01 y 22 de abril de 2020, respectivamente; se instruyó al Instituto llevar a cabo revisiones a los establecimientos mercantiles, en sus diversas fases, de conformidad con el semáforo epidemiológico que al efecto determinó el Comité de Monitoreo, tales como mantener cerrados los establecimientos no esenciales, la revisión de las medidas sanitarias de todos los establecimientos en funcionamiento y la apertura paulatina de los establecimientos de acuerdo con la semaforización de conformidad con los diversos lineamientos publicados por el sector económico. Tomando lo anterior como antecedente, el Instituto, durante el periodo comprendido del 26 de marzo al 31 de diciembre de 2020, realizó acciones de supervisión y vigilancia en el cumplimiento a las medidas de protección en las modalidades antes referidas, en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las siguientes ramas del sector económico: obras, establecimientos de hospedaje, tiendas departamentales, centros comerciales, comercio al menudeo, salones de fiestas, salas de cine, gimnasios, deportivos, albercas, boliches, billares, estéticas, tiendas de abarrotes, restaurantes, supermercados, ferreterías y comercios diversos, bares, cantinas, clubes privados, casinos, centros nocturnos, discotecas, antros y sus variables, así como, su conversión de establecimientos de impacto zonal a vecinal. Derivado de las revisiones, se han realizado 8,643 apercibimientos y 373 suspensiones; así mismo se instruyó al Instituto para llevar a cabo revisiones a los establecimientos mercantiles, en sus diversas fases, tales como mantener cerrados los establecimientos no esenciales, la revisión de las medidas sanitarias de todos los establecimientos en funcionamiento y la apertura paulatina de los establecimientos acorde con la semaforización de conformidad con los diversos lineamientos del sector económico. En este sentido, el Instituto del 26 de marzo al 31 de diciembre ha realizado 14,454 revisiones en las modalidades antes referidas en las 16 Alcaldías, en lo que corresponde a Substanciación y Calificación en cumplimiento a la declaratoria de emergencia sanitaria, con el objeto de prevenir, controlar, mitigar y evitar la propagación (ahora considerada pandemia), del virus SARS-CoV2 (COVID-19). El número de acciones de Verificación al Transporte, se incrementó debido a que por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID19), el Gobierno de la Ciudad de México determinó la implementación de acciones de sensibilización (no coercitivas) a operadores de transporte y usuarios mediante la difusión de información de los lineamientos sanitarios para garantizar un estado de salud pública; lo que ocasionó resultados por encima de la meta en este rubro informado.

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>"NO APLICA"</b>								
Total URG								

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas







AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
354,942,236.00	282,793,427.25	-	20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
3905	00 GASTO NORMAL		13,495,960.00	<p>Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 3131 "Agua potable" no se requirió debido a que este Instituto no está obligado a cubrir ese derecho de acuerdo al contrato de arrendamiento por el inmueble que ocupan sus oficinas; 3221 "Arrendamiento de edificios" y 3381 "Servicios de vigilancia", debido a que se contó con el recurso disponible para cubrir la totalidad de los contratos, existiendo las economías respectivas; 3231 "Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo", 3261 "Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas", 3341 "Servicios de capacitación", 3362 "Servicios de impresión" y 3722 "Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal"; se consideró que como resultado de la reprogramación de actividades por parte del personal del INVEACDMX, derivada de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), los recursos en las partidas mencionadas pudieron ser reducidas, en estricto apego a los criterios de austeridad y racionalidad impulsados por la Jefatura de Gobierno. Es importante mencionar que la afectación líquida se generó por economías derivado de los procedimientos de adquisición, obteniendo las mejores condiciones de precio y calidad. Es importante mencionar que no se realizó ajuste a las metas físicas, porque se continuaron realizando actividades en el Instituto durante la emergencia sanitaria, las cuales se establecieron en las publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.</p>	<p>Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.</p>



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
354,942,236.00	282,793,427.25	- 72,148,808.75	- 20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
7264	00 GASTO NORMAL		10,021,450.17	<p>Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos", 3171 "Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información", 3221 "Arrendamiento de edificios" y 3381 "Servicios de vigilancia"; se redujo debido a que se contó con el recurso disponible para cubrir la totalidad de los contratos; 2711 "Vestuario y uniformes", debido a la austeridad solicitada se consideró que el recurso no sería utilizado y 3261 "Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas", toda vez que el monto que se disminuyó no fue requerido debido a que se cubrieron las necesidades de arrendamiento de grúas para el retiro de anuncios espectaculares de los meses enero, febrero y marzo; se considera que como resultado de la reprogramación de actividades por parte del personal del INVEACDMX, derivada de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), los recursos en las partidas mencionadas pudieron ser reducidas en estricto apego a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria impulsados por la Jefatura de Gobierno. Es importante mencionar que la afectación líquida se generó por economías derivado de los procedimientos de adquisición, obteniendo las mejores condiciones de precio y calidad. No se realizó ajuste a las metas físicas porque se continuaron realizando actividades en el Instituto durante la emergencia sanitaria, las cuales fueron establecidas en las publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.</p>	<p>Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.</p>



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
354,942,236.00	282,793,427.25	- 72,148,808.75	- 20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
7988	00 GASTO NORMAL		16,513,980.72	<p>Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos", 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas", 3171 "Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información", 3221 "Arrendamiento de edificios", 3261 "Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas", 3381 "Servicios de vigilancia", 3112 "Servicio de energía eléctrica", 3181 "Servicios postales y telegráficos", 3191 "Servicios integrales y otros servicios", 3253 "Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos", 3341 "Servicios de capacitación", 3361 "Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado", 3362 "Servicios de impresión", 3511 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles", 3531 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información", 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos", 3591 "Servicios de jardinería y fumigación" y 3791 "Otros servicios de traslado y hospedaje"; se pudieron reducir debido a que se contó con el recurso disponible para cubrir la totalidad de los contratos. Lo anterior con la finalidad de atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que ocasionó un debilitamiento en la economía mundial, debido a la paralización de actividades productivas, lo cual ha tenido un impacto negativo en la economía de México y, en particular de la Ciudad de México. Es importante mencionar que la afectación líquida se generó por economías derivadas de los procedimientos de adquisición, obteniendo las mejores condiciones de precio, así como de la aplicación de criterios de racionalidad y austeridad en diversos bienes y servicios.</p>	<p>Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.</p>



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
354,942,236.00	282,793,427.25	- 72,148,808.75	- 20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
9063	00 GASTO NORMAL		10,022,163.49	Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 1131 "Sueldos base al personal permanente.", 1441 "Primas por seguro de vida del personal civil." y 1591 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces"; se determinó la factibilidad de reducir el importe señalado del presupuesto asignado en dichas partidas ya que no fue requerido derivado del análisis de la plantilla de personal autorizada y del presupuesto asignado de enero a agosto 2020. Lo anterior con la finalidad de atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que ocasionó un debilitamiento en la economía mundial, debido a la paralización de actividades productivas, lo cual ha tenido un impacto negativo en la economía de México y, en particular de la Ciudad de México.	Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.
9574	00 GASTO NORMAL		3,000,000.00	Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 1131 "Sueldos base al personal permanente.", 1211 "Honorarios asimilables a salarios.", 1321 "Prima de vacaciones.", 1323 "Gratificación de fin de año.", 1412 "Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social.", 1422 "Aportaciones al fondo de vivienda del INFONAVIT.", 1431 "Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.", 1591 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces", 3981 "Impuesto sobre nóminas." y 3982 "Otros impuestos derivados de una relación laboral."; se determinó la factibilidad de reducir el presupuesto asignado en dichas partidas y área funcional ya que no fue necesario derivado del análisis de la plantilla de personal autorizada para concluir el cierre del ejercicio 2020. Lo anterior con la finalidad de atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que ocasionó un debilitamiento en la economía mundial, debido a la paralización de actividades productivas, lo cual ha tenido un impacto negativo en la economía de México y, en particular de la Ciudad de México.	Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.



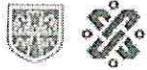
AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
354,942,236.00	282,793,427.25	-	20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11045	00 GASTO NORMAL		1,300,000.00	<p>Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 1131 "Sueldos base al personal permanente.", 1211 "Honorarios asimilables a salarios.", 1321 "Prima de vacaciones.", 1323 "Gratificación de fin de año.", 1412 "Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social.", 1422 "Aportaciones al fondo de vivienda del INFONAVIT.", 1431 "Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.", 1441 "Primas por seguro de vida del personal civil.", 1591 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces", 3981 "Impuesto sobre nóminas." y 3982 "Otros impuestos derivados de una relación laboral."; se determinó la factibilidad de reducir el presupuesto asignado en dichas partidas y área funcional ya que no fue necesario derivado del análisis de la plantilla de personal autorizada, para concluir el cierre del ejercicio. Lo anterior con la finalidad de atepgo a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria impulsados por la Jefatura de Gobierno. Es importante mencionar que la afectación líquida se generó por economías derivado de los procedimientos de adquisición, obteniendo las mejores condiciones de precio y ca</p>	<p>Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.</p>



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
354,942,236.00	282,793,427.25	-	20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11969	00 GASTO NORMAL		2,881,317.28	<p>Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", 2161 "Material de limpieza", 3131 "Agua potable", 3591 "Servicios de jardinería y fumigación", 3341 "Servicios de capacitación", 3371 "Servicios de protección y seguridad", 2511 "Productos químicos básicos", 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información", 3112 "Servicio de energía eléctrica", 3171 "Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información", 3181 "Servicios postales y telegráficos", 3261 "Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas", 3311 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados", 3361 "Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado", 3362 "Servicios de impresión", 3411 "Servicios financieros y bancarios", 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos", 3591 "Servicios de jardinería y fumigación" y 3921 "Impuestos y derechos". Es importante mencionar que la afectación líquida se generó por economías derivadas de los procedimientos de adquisición, obteniendo las mejores condiciones de precio, así como de la aplicación de criterios de racionalidad y austeridad en diversos bienes y servicios. Lo anterior con la finalidad de atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que ocasionó un debilitamiento en la economía mundial, debido a la paralización de actividades productivas, lo cual ha tenido un impacto negativo en la economía de México y, en particular de la Ciudad de México.</p>	<p>Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.</p>

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
354,942,236.00	282,793,427.25	- 72,148,808.75	- 20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13944	00 GASTO NORMAL		1,845,144.22	Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 1211 "Honorarios asimilables a salarios." y 1323 "Gratificación de fin de año."; se determinó la factibilidad de reducir el presupuesto asignado en dichas partidas y área funcional ya que no fue necesario; lo anterior derivado de que se contó con los recursos para cubrir la plantilla de personal a diciembre 2020.	Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.
14457	00 GASTO NORMAL		143,599.03	Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", 2721 "Prendas de Seguridad y Equipo de Protección Personal" y 3451 "Seguro de bienes patrimoniales"; debido a que se contó con el recurso disponible para cubrir la totalidad de los contratos, asimismo con base en lo señalado en la Circular SAF/SE/012/2020 referente a las Disposiciones Específicas Relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 aplicables a Entidades de la Ciudad de México, Apartado 2. Afectaciones Programático – Presupuestarias, Sección B. líquidas.	Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.
14529	00 GASTO NORMAL		11,487,526.32	Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 1131 "Sueldos base al personal permanente.", 1323 "Gratificación de fin de año.", 1441 "Primas por seguro de vida del personal civil.", 1591 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces" y 3982 "Otros impuestos derivados de una relación laboral"; se determinó la factibilidad de reducir el presupuesto asignado en dichas partidas y área funcional ya que no fue necesario; lo anterior derivado de que se contó con los recursos para cubrir la plantilla de personal a diciembre 2020, asimismo con base en lo señalado en la Circular SAF/SE/012/2020 referente a las Disposiciones Específicas Relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 aplicables a Entidades de la Ciudad de México, Apartado 2. Afectaciones Programático – Presupuestarias, Sección B. líquidas	Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
354,942,236.00	282,793,427.25	-	20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15164	00 GASTO NORMAL		852,451.91	Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 1412 "Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social", 1422 "Aportaciones al fondo de vivienda del INFONAVIT", 1431 "Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario", 1441 "Primas por seguro de vida del personal civil" y 3981 "Impuesto sobre nóminas"; se determinó la factibilidad de reducir el presupuesto asignado en dichas partidas y área funcional ya que no fue necesario; lo anterior derivado de que se contó con los recursos para cubrir la plantilla de personal a diciembre 2020, asimismo con base en lo señalado en la Circular SAF/SE/012/2020 referente a las Disposiciones Específicas Relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 aplicables a Entidades de la Ciudad de México, Apartado 2. Afectaciones Programático - Presupuestarias, Sección B. líquidas	Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado) - 1) * 100"
354,942,236.00	282,793,427.25	-	20.3

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15626	00 GASTO NORMAL		585,215.61	<p>Se realizó la reducción presupuestal en las partidas que a continuación se indican: 3341 "Servicios de capacitación", 3371 "Servicios de protección y seguridad", 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", 2141 "Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones", 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas", 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos", 3112 "Servicio de energía eléctrica", 3141 "Telefonía tradicional", 3171 "Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información", 3261 "Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas", 3361 "Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado", 3362 "Servicios de impresión", 3451 "Seguro de bienes patrimoniales", 3553 "Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos", 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos", 3921 "Impuestos y derechos", 3253 pego a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria impulsados por la Jefatura de Gobierno. Es importante mencionar que la afectación líquida se generó por economías derivado de los procedimientos de adquisición, obteniendo las mejores condiciones de precio y calidad. No se realizó ajuste a las metas físicas porque se continuaron realizando actividades en el Instituto durante la emergencia sanitaria, las cuales fueron establecidas en las publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. s derivadas de los procedimient</p>	<p>Las reducciones antes descritas no impactaron las metas físicas programadas, toda vez que este Instituto continuó con su actividad sustantiva, por instrucciones de la Jefatura de Gobierno a través de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria.</p>

Elaboró:   
**Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán**  
 Coordinador de Finanzas

Autorizó:   
**Lic. Christian Castro Martínez**  
 Director de Administración y Finanzas



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable del Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AJ	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1-P001-1-2-4-003	Dar cumplimiento y seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación entre mujeres y hombres de la Ciudad de México, desarrollando mecanismos institucionales que impulsen la incorporación de perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres; así como prevenir, atender y sancionar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.	Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para fortalecer las unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos, llevando a cabo acciones que permitan la transversalización de la perspectiva de género.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** La violencia de género es la manifestación más clara de la desigualdad entre hombres y mujeres, y la más grave violación de los derechos humanos. En México, según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 del INEGI, el 66.1% de las mujeres entre 15 años y más han padecido algún incidente de violencia a lo largo de su vida. El total de víctimas de acoso y violencia en espacios públicos como el transporte y las calles; en espacios privados, como sus lugares de trabajo y sus hogares, siguen siendo mayoritariamente mujeres de todas las edades. Otra de las desigualdades más pronunciadas entre mujeres y hombres es el tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado. Las mujeres en México dedican 2.5 veces más tiempo que los hombres a lavar ropa, limpiar la casa, llevar a los hijos e hijas a la escuela o cuidar a los abuelos. En relación a la brecha salarial entre ambos sexos, siguiendo cálculos del Coneval, llega a ser de hasta 12% para la población de entre 15 y 24 años de edad; y se profundiza en las mujeres de 24 a 44 años de edad, pues la brecha salarial promedio asciende a 21%.

**Situación actual de las mujeres:** El INVEA cuenta con 240 mujeres, donde la persona titular del Instituto se encuentra a cargo de una mujer. Si hacemos un comparativo respecto a la integración de los puestos de trabajo en el mismo nivel jerárquico entre hombres y mujeres en el INVEA, podemos observar que las mujeres que fungen como Enlace representan el 57.2%, LCP 48%, JUD 51.6%, Subdirectoras 33.3%, Coordinadoras 0%, Directoras 0%, y Directoras Ejecutivas 50%.

**Situación actual de los hombres:** El INVEA cuenta con 271 hombres. La Contraloría Interna del INVEA se encuentra a cargo de un hombre. Si hacemos un comparativo respecto a la integración de los puestos de trabajo en el mismo nivel jerárquico entre hombres y mujeres dentro del Instituto, podemos observar que los hombres que ocupan puestos de Enlace representan el 42.8%, LCP 52%, JUD 48.4%, Subdirectores 66.6%, Coordinadores 100%, Directores 100% y Directores Ejecutivos 50%.

**Problemática:** La falta de fortalecimiento institucional para la transversalización de la perspectiva de género dentro del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

**Causas:** La persistencia en instituciones públicas y sociales de roles de género basados en estereotipos impactan de manera negativa en el pleno desarrollo de las mujeres.

**Efectos:** Generación de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a acceso a capacitación, flexibilidad de horarios de trabajo, ascensos, responsabilidad de las labores domésticas y violencia de género.

**Objetivo de Género:** Consolidar el proceso de incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.



RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Taller	Asunto	Acción	1	1	198,539.00	198,539.00	De enero a diciembre del 2020 se realizaron las siguientes actividades: 1.- Se impartió el curso "Mujeres de Hoy" en conmemoración del 8 de marzo, donde se reflexionó sobre la historia de los derechos de las mujeres y sobre el contexto en el que viven actualmente en México relacionado con la violencia de género. Asistieron al taller 12 mujeres trabajadoras y 4 hombres trabajadores del INVEA. 2.- Se llevó a cabo el curso en línea "Relaciones de género" impartido por Fundación Arcoiris, donde participó un total de 24 personas funcionarias públicas del INVEA, 14 mujeres y 10 hombres. Se tocaron temas como políticas públicas de género, las formas en las que se construyen los roles de género así como su impacto en la sociedad, las formas de micromachismos existentes en diferentes espacios sociales y los desafíos a la igualdad. 3.- Un total de 11 personas funcionarias públicas, 10 mujeres y 1 hombre, participaron en el curso en línea "Prevención y atención del Acoso sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México, impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. 4.- Se entregaron un total de 70 volantes con información relacionada con los derechos reproductivos, definiciones de conceptos como identidad de género, diversidad sexual y preferencia sexual. 5.- En el marco de la campaña internacional del Día Naranja, el 25 de mayo se subió a las redes sociales del INVEA un banner conmemorativo informando que el objetivo es generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, así mismo se entregó tanto a hombres como mujeres que laboran en este Instituto un moño naranja distintivo con la finalidad de que lo portaran al mismo tiempo que se les informaba la importancia de esta campaña. 6.- En el marco de la campaña internacional del Día Naranja, el 25 de junio se colocaron 12 carteles impresos, uno por cada piso, con fotografías de personal de este Instituto en apoyo a la campaña a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas. 7.- El día 25 de junio se colocó como fondo de pantalla en las computadoras del Instituto, el cartel de la Campaña del Día Naranja con fotografías personal de este Instituto en apoyo a la campaña a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas. 8.- Se llevó a cabo una campaña sobre Acoso Cibernético, donde se explicaron sus formas de violencia y a qué instancias acudir en caso de ser víctima, a través de la entrega de un aproximado de 100 volantes, se colocaron 12 carteles (uno por cada piso) y se dio una breve explicación sobre el tema a las personas funcionarias públicas en cada piso. 9.- Se impartió el curso presencial "Prevención y atención al acoso sexual" donde participaron un total de 28 personas funcionarias públicas, 17 hombres y 11 mujeres, donde se abordaron conceptos como acoso y hostigamiento sexual, leyes para la prevención y castigo al acoso sexual, relaciones de poder entre géneros, perfiles del acosador y mecanismos de prevención en la infancia del acoso sexual. 10.- Se llevó a cabo el taller de "Masculinidades", donde participaron un total de 10 personas funcionarias públicas, 4 hombres y 6 mujeres del INVEA. Los temas abordados giraron en torno a los conceptos de sexo, género, relaciones de poder, la perspectiva de masculinidades y equidad. El curso fue impartido por la asociación civil Hombres Diversos. 11.- Se realizó el curso "Paternidades afectivas y responsables" donde participaron un total de 15 personas servidoras públicas, 11 hombres y 4 mujeres. Los temas a tratar estuvieron relacionados con los roles de género dentro de la sociedad, la forma en que se van educando a niños y jóvenes bajo estos parámetros y las formas más adecuadas para educar a partir del buen trato. 12.- Se difundieron en redes sociales banners en conmemoración del día naranja, 18 de septiembre día internacional de la igualdad salarial, 5 de septiembre día internacional de la mujer indígena, 28 de agosto día nacional de la persona adulta mayor y 30 de julio día mundial contra la trata de personas.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Objetivo	Población Beneficiada						
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL		
Mujeres			212		212		



Hombres			165		165	<p>13.- Se aplicó una encuesta sobre percepción de conocimientos sobre la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la CDMX, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos a 100 personas funcionarias públicas del INVEA.</p> <p>14.- Se proyectaron videos cortos en diversas áreas del Instituto relacionados con temas sobre masculinidades diversas.</p> <p>15.- Se envió una Circular a todas las áreas del INVEA donde se invita al uso del lenguaje no sexista e incluyente en la redacción de los oficios, así como en la convivencia diaria dentro de los espacios de trabajo. Se adjuntó a esta Circular, un documento con ejemplos de uso de lenguaje incluyente.</p> <p>16.- Se impartió en octubre el curso "Violencia de Género" donde participaron un total de 15 personas funcionarias públicas, 8 mujeres y 7 hombres. Se abordó el tema de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de las Masculinidades. El curso fue impartido por la asociación civil Hombres Corresponsables.</p> <p>17.- Se impartió en noviembre el curso "Prevención y Atención al Acoso Sexual" donde participaron un total de 16 personas funcionarias públicas, 10 mujeres y 6 hombres. Se abordaron conceptos como acoso y hostigamiento sexual, leyes para la prevención y castigo al acoso sexual, relaciones de poder entre géneros, perfiles del acosador y mecanismos de prevención del acoso sexual en la infancia.</p> <p>18.- En conmemoración al 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se impartió por parte de la Secretaría de las Mujeres la plática "Ley Olimpia, qué es y cuáles son sus implicaciones", cuyo objetivo fue informar a las personas funcionarias públicas sobre la violencia digital, las reformas legislativas que se han realizado al respecto y sensibilizar sobre la gravedad de este tipo de violencia la cual impacta principalmente a mujeres. Participó un total de 27 personas funcionarias públicas, 18 mujeres y 9 hombres.</p> <p>19.- Se llevó a cabo en diciembre la plática "Derechos Sexuales y Reproductivos", donde participaron 21 personas servidoras públicas, 14 mujeres y 7 hombres. Se habló sobre la historia de la lucha por los derechos reproductivos, se describieron y explicaron cada uno de los derechos sexuales y reproductivos con los que gozamos en México, se habló sobre la importancia del derecho a elegir sobre tu propio cuerpo y la forma tan diversa en la que cada ser humano vive su sexualidad. La plática se llevó a cabo en conmemoración al 1 de diciembre: Día Internacional en la Lucha contra el VIH/SIDA.</p> <p>20.- Se entregaron un total de 25 moños naranjas al personal del INVEA en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>21.- Se compartieron en redes sociales banners conmemorativos al 11 de octubre: Día Internacional de la Niña, 15 de octubre: Día Internacional de las Mujeres Rurales, 19 de octubre: Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1 de diciembre: Día Internacional de la Lucha contra el VIH/SIDA, 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.</p> <p>22.- Desde el área de Comunicación Social, se visibiliza de manera puntual a través de las redes sociales institucionales, el trabajo y participación de las mujeres verificadoras en campo en el contexto de la emergencia sanitaria.</p>
TOTAL			377		377	



ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	1-P002-1-2-4-004	Contribuir a la transparencia, así como a garantizar el derecho de acceso a la información pública y de datos personales.	Contribuir a garantizar la transparencia del ejercicio del Gobierno de la Ciudad, así como respetar y promover el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de datos personales de la población de la CDMX.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** El pleno ejercicio de las mujeres al derecho de la información pública en México se ha visto constreñido a lo largo de los años, por la permanencia de valores, estereotipos y roles de género que han posicionado a las mujeres en espacios ajenos a la vida pública, política o al ejercicio pleno de una ciudadanía activa.

**Situación actual de las mujeres:** Diferentes estudios han demostrado que las mujeres no acceden a la información pública con la misma facilidad, proporción y frecuencia que los hombres. Situación particularmente preocupante considerando que el derecho a la información pública es la "llave" para acceder y ejercer otros derechos y un instrumento para promover una mayor participación ciudadana.

La invisibilización de las mujeres en el derecho a la información pública puede ser observado desde dos aspectos: El primero, referido a la escasez de información gubernamental sobre la condición y situación de las mujeres en el que informa, explica y justifica cómo los actos de gobierno afectan a éstas. El segundo, sobre el no reconocimiento de las mujeres como actrices de derechos con necesidades e intereses específicos respecto al mismo derecho. En este sentido, las experiencias ilustran, por un lado, la brecha entre el derecho de jure y el derecho de facto, la cual demuestra que después de seguir un trámite administrativo para acceder a la información pública, no se obtienen los datos útiles esperados por las y los solicitantes.

**Situación actual de los hombres:** El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. En su mayoría siguen siendo los varones quienes ejercen este derecho por su estrecha relación con los espacios de la vida pública, sin embargo, se hace necesario seguir estimulando la participación de este grupo, así como de la ciudadanía en general para su fortalecimiento con miras a construir un país más igualitario.

**Problemática:** Las mujeres se encuentran en estado de desventaja y vulnerabilidad debido a la desigualdad en la que se encuentran ante el ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos, el derecho de acceso a la información y de datos personales.

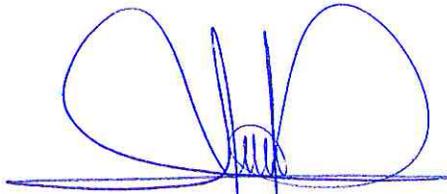
**Causas:** Desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos en materia de transparencia, acceso a la información pública y de datos personales y de cómo hacerlos efectivos.

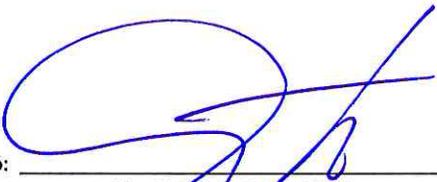
**Efectos:** Menoscabo a las mujeres del ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos, el derecho de acceso a la información y de datos personales.

**Objetivo de Género:** Garantizar a las mujeres que acuden al INVEA el pleno ejercicio de su derecho de acceso a la información pública y de datos personales



RESULTADOS							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Otro	Acción	Trámite	1500	892	123,919.24	123,919.24	Durante el periodo de enero a diciembre 2020 se realizó lo siguiente: atención de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, así como la respectiva respuesta a los recursos de revisión promovidos al respecto, asistencia a ferias de transparencia y la celebración de las sesiones del Comité de Transparencia de este Instituto que fueron requeridas; las cuales están comprendidas de la siguiente manera: 20 solicitudes de información pública y de datos pendientes del ejercicio 2019, 848 solicitudes de información pública y de datos personales del ejercicio 2020, sesiones del Comité de Transparencia 12, Recursos de revisión 11 y asistencia a Ferias de Transparencia 1, dando un total de 892 acciones realizadas durante este periodo.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres	-	-	241	-	241		
Hombres	-	-	374	-	374		
TOTAL	-	-	615	-	615		

Elaboró:   
 Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
 Coordinador de Finanzas

Autorizó:   
 Lic. Christian Castro Martínez  
 Director de Administración y Finanzas



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE (FLF-SF-AL-PP)	124003P001	Denominación Área Funcional:	Transversalización de la perspectiva de género	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				207,723	198,539	198,539

Actividad Específica	RESULTADOS						Acciones realizadas
	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1	1	1	207,723	198,539	198,539	Actividades realizadas durante el 2020: 1.- Se envió por correo electrónico a un total de 201 personas funcionarias públicas del INVEA el boletín "México necesita mejorar el trato hacia niñas, niños y adolescentes" donde se informa sobre los diversos tipos y modalidades de violencia ejercida contra las infancias como son: violencia familiar, escolar, en la comunidad, en el entorno digital y violencia institucional. 2.- Se elaboró banner digital compartido en redes sociales en conmemoración al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. 3.- Se elaboró un banner digital compartido en redes sociales en conmemoración del Día de las Niñas en las TIC. 4.- Se elaboró un banner digital en conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. 5.- Se elaboró un banner digital en conmemoración del Día Internacional de la Niña. Nota: No se cuenta con la información desagregada por rangos de edad de las infancias, esto en función de que tanto el boletín electrónico como los banners difundidos en Facebook y Twitter son destinados a la ciudadanía en general.

GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	-	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	-	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	-
		NIÑOS	-		NIÑOS	-		HOMBRES	-

Actividad Específica	RESULTADOS						Acciones realizadas
	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
-	-	-	-	-	-	-	-

GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	-	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	-	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	-
		NIÑOS	-		NIÑOS	-		HOMBRES	-



Actividad Específica		RESULTADOS						Acciones realizadas	
		FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)				
		ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
		-	-	-	-	-	-	-	-
		GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	-	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	-	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	-
		NIÑOS	-		NIÑOS	-		HOMBRES	-

Actividad Específica		RESULTADOS						Acciones realizadas	
		FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)				
		ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
		-	-	-	-	-	-	-	-
		GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	-	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	-	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	-
		NIÑOS	-		NIÑOS	-		HOMBRES	-

Elaboró:

Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán  
Coordinador de Finanzas

Autorizó:

Lic. Christian Castro Martínez  
Director de Administración y Finanzas